

# **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 022-AU-UNMSM-2025 DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los diecisiete días del mes de julio del año dos mil veinticinco, siendo las nueve y cuarenta y tres minutos de la mañana, se reunió la Asamblea Universitaria en la Sala Víctor Humareda del Centro Cultural de San Marcos “Casona”, presidida por la Señora Rectora, Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega, y en calidad de Secretaria General, Mag. Elsa Ascención Marchinares Maekawa.

La Secretaria General, Mag. Elsa Ascención Marchinares Maekawa, procede a registrar la asistencia de los miembros de la Asamblea Universitaria.

## **1. LISTA DE ASISTENCIA**

### **AUTORIDADES DE ALTA DIRECCIÓN**

Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega (Rectora)  
Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza (Vicerrector Académico de Pregrado)  
Dr. José Segundo Niño Montero (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

### **DECANOS**

Dr. Marcel Martín Velásquez Castro (Letras y Ciencias Humanas)  
Dr. José Félix Palomino Manchego (Derecho y Ciencia Política)  
Dr. Manuel Hernán Izaguirre Sotomayor (Medicina) (e)  
Dra. María Natividad Zegarra Garay (Ciencias Matemáticas)  
Dra. Martha Esther Valdivia Cuya (Ciencias Biológicas)  
Dr. Héctor Javier Bendezú Jiménez (Ciencias Económicas)  
Dra. Mirtha Roque Alcarraz (Farmacia y Bioquímica)  
Dra. Antonia Florencia Castro Rodríguez (Odontología)  
Dr. Edgar Froilán Damián Núñez (Educación)  
Dr. Fernando Demetrio Carcelén Cáceres (Medicina Veterinaria)  
Dr. Neptali Ale Borja (Química e Ingeniería Química)  
Dr. Amador Grover Mejía Osorio (Ciencias Administrativas)  
Dr. Adrián Alejandro Flores Konja (Ciencias Contables)  
Dr. Fulgencio Villegas Silva (Ciencias Físicas)  
Dra. Carlota Alicia Casalino Sen (Ciencias Sociales)  
Dr. Ciro Sergio Bedia Guillen (Ing. Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica)  
Dr. Óscar Rafael Tinoco Gómez (Ingeniería Industrial)  
Dr. Nicanor Raúl Benites Saravia (Ing. Electrónica y Eléctrica)  
Dr. Lupe Celica García Ampudia (Psicología)  
Dr. Luzmila Elisa Pro Concepción (Ing. de Sistemas e Informática)

### **PROFESORES PRINCIPALES**

Sr. Jose Luis Saavedra Leveau	Sr. Juan Edmundo Estrada Alarcón
Sra. Ruth Vilma Castellanos Pantoja	Sr. Pedro Angulo Herrera
Sra. Catya Evelyn Vásquez Tarazona	Sra. Victoria Hermila Llaja Rojas
Sr. Jose Jorge Espinoza Eche	Sr. Ciro Rodríguez Rodríguez
Sr. Víctor Hilario Tarazona Miranda	Sr. Manuel Alberto Hidalgo Tupia
Sr. Mario Alcarraz Curi	Sr. Jose Gabriel Somocurcio Vílchez
Sra. Emma Emilia Pérez Palacios	Sra. Maria Gisella Orjeda Fernández

Sr. Mario Carhuapoma Yance  
Sr. Alejandro Chávez Noriega  
Sr. Víctor Manuel Velásquez Reyes  
Sr. Raúl Moisés Camargo Hermosilla  
Sr. Eduardo Maximiliano Vásquez Monge

Sr. Jose Alberto Retamozo Linares  
Sra. Elizabeth Huisa Veria  
Sr. Alfonso Alberto Romero Baylon  
Sra. Sonia Yenny Calle Espinoza de Camacho

### **PROFESORES ASOCIADOS**

Sr. Julio Cesar Medina Verastegui  
Sr. Luis Arturo Vizcarra Domínguez  
Sra. Rosa Julia Medina Sandoval  
Sr. Jesús Virgilio Luque Rivera  
Sr. Lusin Antonio Ponce Contreras  
Sr. Justo Raymundo Casas Navarro  
Sr. Walter Javier Diaz Cartagena

Sr. Johannes Schmidt Urdanivia  
Sra. Isabel Lázaro Aranda  
Sr. Luis Martín Chávez Alvan  
Sr. Miguel Ángel Neira Gonzales  
Sra. Angelica Valentina Motta Ochoa  
Sra. María Del Rosario Jiménez Alva  
Sr. Ricardo Edilberto Palacios Pérez

### **PROFESORES AUXILIARES**

Sra. Rocío Julieta De La Cruz Marcacuzco  
Sr. Víctor Antolín Reyes Padilla  
Sr. Manuel Godofredo Arias Espichan  
Sr. Marco Antonio Tejada Mendoza

Sr. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto  
Sra. Janet Cecibel Aldazabal Contreras  
Sr. Félix Dasio Ayala Peralta  
Sr. Juan Raúl Lucas López

### **ESTUDIANTES**

Sra. Arena Belen Navarro Raqui  
Sr. Paolo Andre Moreno Grados  
Sr. Alejandro Enrique Carcamo Cornejo  
Sr. Shalim Anghelo Julca Obregon  
Sr. Oscar Andree Reyes Uchuya  
Sra. Regina Victoria Rueda Huambachano  
Sr. Yeltsin Leonel Rojas Orellana  
Sr. Gianmarco Barranzuela Catalan  
Sr. Alain Patrik Choque Icarayme  
Sr. Jefferson Jesus Callupe Arias  
Sra. Sumy Isabel Celeste Huaman Woto  
Sra. Rosa Luz Caira Uscamayta  
Sr. Roly Robert Huaman Ramirez  
Sr. Piero Carlinho Vargas Chota  
Sr. Moises Uriel Garcia Briceño

Sr. Luis Joseph Huallanca Tasayco  
Sra. Harumi Azucena Benites Zavala  
Sra. Oriana Brizet Burga Flores  
Sra. Olenka Sofia Huánuco Antonio  
Sr. Loker Bryan Cuya Quispe  
Sr. Alexis David Casas Riveros  
Sra. Astrid Caroline Gavidia Mejia  
Sr. Merli Denilson Alzamora Solis  
Sra. Aracely Nhagely Huaman Olivares  
Sra. Lucia Fernanda Iriarte Aguilar  
Sr. Diego Alonso Vidal Torres  
Sra. Fiorella Jazmin Chura Fora  
Sra. Liz Diana Vargas Centeno  
Sra. Miyuki Anais De la Cruz Riveros  
Sra. Ximena Esmeralda Llanos Mendoza

### **INVITADOS**

Abg. Abelardo Rojas Palomino (Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal)  
C.P.C. Fernando Oscar Gabriel Charatona (Director General de Administración)  
C.P.C. Elmo Eduardo Del Valle Sánchez (Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos)  
C.P.C. Heiner Armando Chávez Andrade (Jefe de la Oficina General de Planificación)  
Abg. Carmen Leyva Serrano (Jefa de la Unidad de Fincas)  
Abg. Katty Rojas Sinche (Abogada de la Unidad de Fincas)  
Dr. Julio César Sandoval Inchaustegui (Jefe de la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación)  
Sr. Jose Arias Azabache (Representante(e) del SUTUSM)  
Sr. Fray Masías Cruz Reyes (Asesor del Rectorado)  
Abg. Walter Ugarte Casafranca (Asesor Legal del VRAP)

**Señora Rectora:** Buenos días a todos. En esta Sesión Ordinaria de la Asamblea Universitaria contamos con la presencia de los señores Decanos, docentes principales, asociados y alumnos electos, dándoles la más cordial bienvenida, y celebrar esta elección democrática que se ha dado en nuestra casa de estudios. Señora Secretaria sírvase pasar asistencia, por favor.

**Secretaria General:** Señora Rectora, contamos con el quórum reglamentario, 83 asistentes y 18 ausentes.

**Señora Rectora:** Contando con el quorum reglamentario, iniciamos la sesión. Señora Secretaria sírvase dar lectura a los artículos 16° y 24° inciso a) del Reglamento de Sesiones de la Asamblea Universitaria.

**Secretaria General:**

#### **REGLAMENTO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNMSM**

**Artículo 16°.** Las intervenciones deben ser precisas y exclusivamente sobre los puntos materia del debate, evitando dilaciones que perjudiquen el tratamiento de la agenda. Si las circunstancias lo exigen, el Presidente elaborara un rol de oradores y limitara las intervenciones a tres minutos por asambleísta, la réplica y duplica a dos minutos. Las interrupciones serán concedidas por la Presidencia de la Asamblea por un máximo de un minuto, con aceptación del asambleísta interrumpido. Solo se concederá una interrupción a cada asambleísta. El Presidente tendrá la potestad de limitar las interrupciones repetidas con la finalidad de agilizar el debate y llegar a un acuerdo.

**Artículo 24°.** El Presidente de la Asamblea tiene a su cargo la dirección de los debates y la prerrogativa de exigir a los asambleístas que se conduzcan con respeto y buenas maneras durante las sesiones. Está facultado para:

- a) Conceder el uso de la palabra en los tiempos reglamentarios o tiempo adicional no mayor de tres minutos cuando considere que ello contribuirá a ilustrar, aclarar o concordar conceptos y posiciones o lo acuerde la Asamblea. No podrá conceder más de tres ampliaciones durante el debate de cada asunto.

**Señora Rectora:** Gracias señora Secretaria.

## **2. APROBACIÓN DE ACTA**

**Señora Rectora:** Señores asambleístas, se les ha remitido a sus correos electrónicos el acta que se somete a aprobación. **Acta N° 21. Los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad.** Señora Secretaria sírvase dar cuenta del siguiente punto de la agenda.

## **3. DESPACHO**

**Secretaria General:** Señora Rectora, el siguiente punto de la agenda es la estación Despacho, en la cual no tenemos documentación para dar cuenta. Con su autorización se pasará a la siguiente estación.

## **4. INFORMES**

**Secretaria General:** Señora Rectora, en la estación Informes hay 10 Resoluciones Rectorales que se han emitido con cargo a dar cuenta a la Asamblea Universitaria.

### **INFORME I RR**

- 1) Resolución Rectoral N° 006692-2025-R/UNMSM del 04 de junio de 2025.** Rectificar el primer resolutivo de la Resolución Rectoral N.º 002820-2025-R/UNMSM del 07 de marzo del 2025, a fin de consignar las partidas específicas del Ingreso, de acuerdo al siguiente detalle:

**DEBE DECIR:**

**INGRESOS**

- 1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
- 1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
- 1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
- 1.4.1.3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
- 1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL

- 2) Resolución Rectoral N° 007103-2025-R/UNMSM del 09 de junio de 2025.** Aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el artículo 2º del Decreto Supremo N.º 113-2025-EF, por la suma de S/ 12 840 828,00 (Doce millones ochocientos cuarenta mil ochocientos veintiocho y 00/100 soles), con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.
- 3) Resolución Rectoral N° 007382-2025-R/UNMSM del 13 de junio de 2025.** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2025, como Saldos de Balance, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, hasta por la suma de S/ 10,881.00 (Diez mil ochocientos ochenta y uno y 00/100 soles).
- 4) Resolución Rectoral N° 007581-2025-R/UNMSM del 18 de junio de 2025.** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2025, como mayores ingresos provenientes de las devoluciones efectuadas en el año 2024 en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 1,454.00 (mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con 00/100 soles).
- 5) Resolución Rectoral N° 007662-2025-R/UNMSM del 19 de junio de 2025.** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2025, como mayores ingresos provenientes de las devoluciones efectuadas en el año 2024 en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 4,413.00 (Cuatro mil cuatrocientos trece y 00/100 soles).
- 6) Resolución Rectoral N° 007976-2025-R/UNMSM del 26 de junio de 2025.** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2025, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 62,000.00 (Sesenta y dos mil con 00/100 soles).
- 7) Resolución Rectoral N° 008356-2025-R/UNMSM del 03 de julio de 2025.** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2025, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 62,000.00 (Sesenta y dos mil con 00/100 soles).
- 8) Resolución Rectoral N° 008359-2025-R/UNMSM del 04 de julio de 2025.** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2025, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 62,000.00 (sesenta y dos mil con 00/100 soles).
- 9) Resolución Rectoral N° 008361-2025-R/UNMSM del 04 de julio de 2025.** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2025,

como mayores ingresos provenientes de las devoluciones efectuadas en el año 2024 en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/. 917.00 (Novecientos diecisiete con 00/100 soles).

- 10) Resolución Rectoral N° 008367-2025-R/UNMSM del 04 de julio de 2025.** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2025, como mayores ingresos provenientes de las devoluciones efectuadas en el año 2024 en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/ 1,345.00 (Un mil trescientos cuarenta y cinco con 00/100 soles).

**Señora Rectora:** Señores asambleístas, se les ha hecho llegar las resoluciones pertinentes. Los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad. ¿Algún asambleísta que desee informar? No habiendo informes de los señores asambleístas, vamos a hacer que el señor Vicerrector, doctor Carlos Cabrera Carranza, informe sobre la gestión académica, luego el señor Vicerrector de Investigación y después yo haré el informe de gestión. Adelante señor Vicerrector.

**Vicerrector Académico de Pregrado:** Muy buenos días señores asambleístas; doctora Jeri Ramón Ruffner de Vega, señora Rectora de nuestra universidad; doctor José Niño Montero, Vicerrector de Investigación y Posgrado; Secretaria General de nuestra universidad, Elsa Marchinaires. Estimados asambleístas permítanme dar lectura a un breve resumen de las actividades del Vicerrectorado Académico de Pregrado en este semestre académico, dando cumplimiento al mandato de la Asamblea Universitaria.



**Vicerrector Académico de Pregrado:** Me complace presentarles el resumen ejecutivo que describe las principales actividades desarrolladas por el Vicerrectorado Académico de Pregrado de nuestra Universidad Nacional Mayor de San Marcos durante el primer semestre del año 2025. Este periodo se ha caracterizado por un trabajo intenso y comprometido orientado hacia la formación integral de nuestros estudiantes, la capacitación continua de nuestro cuerpo docente, el fortalecimiento de los procesos de internacionalización y la consolidación de nuestro modelo educativo universitario.

**Actividades Formativas para Estudiantes de Pregrado**

VRAP desarrolló una estrategia integral de orientación y asesoramiento, así como talleres y charlas informativas mediante el Taller de Inducción para Ingresantes 2025, actividad que se ejecutó en dos etapas diferenciadas (febrero y marzo), logrando un total de 2,673 ingresantes que formaron parte de su identidad universitaria.

**Taller de Inducción para estudiantes y filiales de facultad**

Le costó más de cuatro meses preparar el evento para las autoridades y madres de familia, docentes universitarios y el personal administrativo que se extiende entre las siete sedes (recibieron la misma formación) –apartir de la bienvenida universitaria, derechos y deberes estudiantes, servicios educacionales disponibles y sistemas institucionales.

**Vicerrector Académico de Pregrado:** Actividades formativas para el estudiante de pregrado. El Vicerrectorado Académico desarrolló una estrategia integral de acompañamiento a los estudiantes ingresantes mediante el Taller de Inducción para Ingresantes 2025, actividad que se ejecutó en dos etapas diferenciadas. Durante el primer periodo febrero 2025 se capacitaron 1025 estudiantes distribuidos por áreas académicas: Ciencias Económicas y de la Gestión (294 estudiantes), Ciencias Básicas e Ingeniería (309 estudiantes), Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales (240 estudiantes) y Ciencias de la Salud (216 estudiantes). En el segundo periodo marzo 2025, la participación se incrementó significativamente con 1464 estudiantes capacitados, logrando un total de 2523 ingresantes que fortalecieron su identidad sanmarquina. La cobertura del programa se extendió en las secciones y filiales de la facultad, específicamente en Villa Rica, Oyón, Chilca, garantizando que los estudiantes de estas sedes recibieran la misma formación integral sobre la historia universitaria, derechos y deberes estudiantiles, servicios educacionales disponibles y sistemas institucionales.

Actividad	Fecha	Modalidad	Asistentes
Inducción para ingresantes	10/02/2025	Presencial	41
Inducción para ingresantes	20/02/2025	Presencial	349
Presentación del Modelo Educativo 2024	20/02/2025	Presencial	344
Curso de Metodología para la enseñanza universitaria	20/02/2025	Presencial	444
Presentación de procesos pedagógicos	20/02/2025	Presencial	628
Presentación de procesos pedagógicos	21/02/2025	Presencial	737
Curso de Inteligencia Artificial Generativa	21/02/2025	Presencial	628
Presentación de procesos pedagógicos	21/02/2025	Presencial	169
Presentación de procesos pedagógicos	21/02/2025	Presencial	250
Total			2618

**Vicerrector Académico de Pregrado:** En cuanto a capacitación y perfeccionamiento docente, el componente de desarrollo docente constituyó uno de los ejes centrales de la gestión con 2618 docentes capacitados a través de 7 modalidades formativas especializadas. El programa inició con el Taller de Inducción: Perfil y compromiso del docente universitario (41 docentes); seguido por el Taller: Presentación del Modelo Educativo 2024, donde participaron 349 docentes, de los cuales el 82,5% manifestó su satisfacción con la claridad de la exposición. Las capacitaciones metodológicas incluyeron el Curso de Metodología para la enseñanza universitaria (444 docentes), donde el 92% consideró el contenido relevante para su práctica profesional. La implementación tecnológica se fortaleció mediante el Curso-Taller de Inteligencia Artificial Generativa, donde participaron 628 docentes; y a las jornadas de presentación del mapeo de procesos del Modelo Educativo asistieron 737 docentes. La formación se complementó con capacitaciones especializadas en Habilidades Tutoriales (169 docentes), Elaboración de Proyectos de Investigación Formativa (250 docentes), este último organizado en dos grupos diferenciados en áreas del conocimiento para optimizar la pertinencia disciplinar.

**Vicerrector Académico de Pregrado:** En cuanto a Actividades de Incentivo a la Internacionalización, el Seminario Internacional Universidad y Desarrollo 2025 consolidó la proyección internacional de la Universidad de San Marcos mediante 23 conferencias virtuales con prestigiosas universidades mundiales.

Las actividades abarcaron temáticas diversas desde ciberseguridad en relaciones internacionales dada por la Universidad de Bolonia hasta Transición Energética en Europa dada por la Universidad Técnica de Dresde, con participación de instituciones como las universidades de São Paulo, Sevilla, Barcelona y Oslo. Este programa benefició a 849 participantes entre docentes y estudiantes, promoviendo el incentivo, el intercambio académico, el uso de lenguas extranjeras y el posicionamiento internacional de la universidad. La iniciativa evidenció el compromiso institucional con la formación global y la construcción de redes académicas internacionales. Paralelamente se implementó el programa Sanmarquinos para el Perú y el Mundo, dirigido a estudiantes con mejor desempeño académico en la promoción 2021, reconociendo la excelencia académica mediante experiencias de formación en el extranjero; también participaron nuestros docentes líderes mejor calificados por los estudiantes. Los criterios de selección incluyen ocupar los primeros lugares del orden de mérito y mantener un historial académico invicto.

### Supervisión y Gestión Académica

**Visitas Inopinadas**

La supervisión académica se ejecutó mediante visitas inopinadas a las 77 escuelas profesionales durante el ciclo verano 2025-0 y el semestre 2025-I, verificando la asistencia y puntualidad docente, así como la implementación de recursos didácticos en aulas y laboratorios. Esta actividad garantizó el cumplimiento de estándares de calidad educativa en todas las facultades.

### Proceso de acreditación internacional

El proceso de acreditación internacional representó un logro institucional significativo, siendo la primera universidad pública peruana acreditada por el Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional (CEAI-UDUALC). El resultado de la evaluación del informe de evaluación sobre la dimensión de Formación Académica, reconociendo su vigencia hasta 2031.

**Vicerrector Académico de Pregrado:** En cuanto a Supervisión y Gestión Académica, la supervisión académica se ejecutó mediante visitas inopinadas en las 77 escuelas profesionales durante el ciclo verano 2025-0 y el semestre 2025-I, verificando la asistencia y puntualidad docente, así como la implementación de recursos didácticos en aulas y laboratorios. Esta actividad garantizó el cumplimiento de estándares de calidad educativa en todas las facultades. El proceso de acreditación internacional representó un logro institucional significativo, siendo la Universidad de San Marcos la primera universidad pública peruana acreditada por el Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional (CEAI-UDUALC). El Vicerrectorado Académico de Pregrado lideró la elaboración del informe de evaluación sobre la dimensión de Formación Académica, reconocimiento vigente hasta el año 2031.

### Implementación del Modelo Educativo

La implementación del Modelo Educativo 2024 se ejecutó mediante múltiples estrategias de socialización, incluyendo jornadas por áreas académicas y talleres especializados. Este documento aprobado mediante Resolución Rectoral N° 015113-2024-R/UNMSM establece los lineamientos para la formación integral de estudiantes sanmarquinos respondiendo a los desafíos del siglo XXI.

### Actualización Curricular

El proceso de actualización curricular implicó un trabajo sistemático y continuo de diálogo y colaboración entre las autoridades universitarias y las escuelas profesionales. Se estableció la participación y colaboración de los equipos de Oficina de Gestión e Innovación Curricular del VRAP coordinando estas actividades de manera permanente durante el semestre.

**Vicerrector Académico de Pregrado:** En cuanto a la Implementación del Modelo Educativo y la actualización curricular, la implementación del Modelo Educativo 2024 se ejecutó mediante múltiples estrategias de socialización, incluyendo jornadas por áreas académicas y talleres especializados. Este documento aprobado mediante Resolución Rectoral N° 015113-2024-R/UNMSM, establece los lineamientos para la formación integral de estudiantes sanmarquinos respondiendo a los desafíos del siglo XXI. El proceso de actualización curricular recibió acompañamiento especializado a través de reuniones de asesoramiento con las escuelas profesionales, garantizando la pertinencia y calidad de los planes de estudio. La Oficina de Gestión e Innovación Curricular del VRAP coordinó estas actividades de manera permanente durante el

semestre.

### Fortalecimiento de Relaciones Interinstitucionales

**Nivel Internacional**

El VRAE desarrolló una agenda de cooperación académica mediante reuniones estratégicas con universidades inter-nacionales, incluyendo a Universidad Complutense de Madrid, la Pontificia Universidad Católica de Río Grande del Sur, la Universidad de São Paulo y la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí del Ecuador. Estas iniciativas proyectan convenios interinstitucionales, programas de doble titulación y proyectos de investigación conjunta.

### Fortalecimiento de Relaciones Interinstitucionales

**Nivel Nacional**

A nivel nacional, se fortaleció la cooperación con la Universidad Peruana de los Andes (UPLA), donde se compartieron las buenas prácticas del modelo educativo sanmarquino como referente para otras instituciones universitarias.

**Vicerrector Académico de Pregrado:** En cuanto a Fortalecimiento de Relaciones Interinstitucionales, el Vicerrectorado Académico de Pregrado desarrolló una agenda de cooperación académica mediante reuniones estratégicas con universidades internacionales, incluyendo la Universidad Complutense de Madrid, la Pontificia Universidad Católica de Río Grande del Sur, la Universidad de São Paulo y la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí del Ecuador. Estas iniciativas proyectan convenios interinstitucionales, programas de doble titulación y proyectos de investigación conjunta. A nivel nacional, en el presente semestre se fortaleció la cooperación con la Universidad Peruana de Los Andes (UPLA), donde se compartieron las buenas prácticas del modelo educativo sanmarquino como referente para otras instituciones universitarias.

### Actividades Complementarias

**Convenio Sunafil-UNMSM**

El Convenio Sunafil - UNMSM facilitó cinco conferencias de capacitación en materia laboral, beneficiando a 203 estudiantes con conocimientos sobre derechos laborales, salud y seguridad en el trabajo, y régimen MYPE.

Capacitación	Título	Número de participantes
Derechos laborales, salud y seguridad en el trabajo y sus desvíos procesos	27 de febrero	92
La importancia de la Ley de SST en el trabajo	28 de marzo	57
Bonos de Salud mental, profesionales y docentes	9 de abril	36
Los servicios de salud Mental en el trabajo	29 de abril	30
El régimen MYPE y su impacto en la economía familiar	26 de junio	26

Conferencias coorganizadas con las Unidades de Asesoría y Orientación al Estudiante (UNAYOE)

Alcancaron 503 participantes en temáticas de estrategias de enseñanza-aprendizaje

Conferencia	Fecha	Número de participantes
Estrategias de enseñanza-aprendizaje para docentes y administrativos	10 de junio	364
Curriculum Docente: Atención a las necesidades universitarias	10 de junio	129

**Ceremonia de Inauguración del Año Académico**

Ofreció el inicio de actividades con una conferencia sobre adaptación a la vida universitaria.

**Vicerrector Académico de Pregrado:** En cuanto a actividades complementarias y bienestar universitario, el Convenio Sunafil-UNMSM facilitó cinco conferencias de capacitación en materia laboral, beneficiando a 203 estudiantes con conocimientos sobre derechos laborales, salud y seguridad en el trabajo, y régimen MYPE. Las conferencias coorganizadas con las Unidades de Asesoría y Orientación al Estudiante (UNAYOE) y la Red de Salud Mental alcanzaron a 503 participantes en temáticas de estrategia de enseñanza y aprendizaje y temáticas de salud mental. El Taller de Bienestar Integral dirigido al personal docente y administrativo complementó las actividades de desarrollo humano, incluyendo conciencia corporal y emocional. La Ceremonia de Inauguración del Año Académico oficializó el año de actividades con una conferencia sobre adaptación a la vida universitaria.



**Vicerrector Académico de Pregrado:** Conclusiones y Proyecciones. La gestión del Vicerrectorado Académico de Pregrado durante el primer semestre del año 2025 tuvo el total apoyo de nuestra más alta autoridad, la señora Rectora, las altas autoridades y el personal administrativo, lo cual evidenció un trabajo integral orientado a la excelencia académica con 2618 docentes capacitados, 2523 estudiantes ingresantes formados y 849 participantes en actividades de internacionalización. El logro de la Acreditación Internacional consolida a la Universidad de San Marcos como referente de calidad educativa en el ámbito latinoamericano. La implementación del Modelo Educativo 2024 y el Fortalecimiento de la Cooperación Internacional posicionan a nuestra universidad para responder efectivamente a los desafíos contemporáneos de la educación superior. Las actividades desarrolladas reafirman el compromiso institucional con la formación académica integral, la investigación y la responsabilidad social, consolidando el liderazgo de la Decana de América en el sistema universitario peruano. Hemos dado cumplimiento a las actividades del presente semestre. Muchas gracias.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Buenos días señora Rectora, señores de la mesa, señores Decanos. Esta es una primera sesión y es importante empezar a compartir con ustedes algunas informaciones del Vicerrectorado de Investigación. Como muchos recordarán, la Universidad de San Marcos durante cerca de 32 años ha venido recibiendo 4 millones de soles para hacer investigación, 4 millones de soles es una cifra insuficiente para una población aproximada de 40000 estudiantes y 3200 profesores. Felizmente, en el año 2023 se incrementó este presupuesto a 10 millones de soles, el año 2024 a 25 millones y medio de soles y este año es el mismo monto. Esto ha permitido que desde fines del año pasado se convoque a un concurso para lo que nosotros llamamos dentro del área “semillero de investigación”. Somos conscientes y seguramente ustedes comparten la información de que los docentes de la universidad cada vez hacemos mejor y mayor número de investigaciones, lo cual ha permitido que la universidad sea reconocida en los rankings internacionales como la mejor universidad pública del país en investigación. No sucede lo mismo a nivel de Pregrado. Hay que reconocer que existe una brecha y seguramente ustedes compartirán el deseo de acortar esa brecha. En esa línea, el año pasado impulsamos un piloto para incorporar durante 8 semanas a los alumnos de manera voluntaria a los grupos de investigación. Fue exitoso y eso nos motivó a que este año 2025, de manera oficial porque ya está reconocida esta actividad por la universidad, se hiciera igualmente durante 8 semanas la incorporación temporal y voluntaria de los estudiantes a los grupos de investigación con singular éxito. Este año, a fines del mismo, vamos a convocar nuevamente porque creo que esta línea de investigación en desarrollo debería seguirse profundizando para hacer que la investigación haga carne en nuestros estudiantes, que le pierdan el miedo a la investigación. Investigar no es solamente patrimonio de los que usan mandil blanco. Cuando ustedes se plantean la pregunta del porqué de las cosas, ahí empieza la investigación. Así que a los representantes estudiantiles presentes hoy día, ese es el mensaje que queremos dar y el próximo año estaremos nuevamente durante 8 semanas incorporando a los grupos de investigación. A la fecha podemos informarles que la universidad tiene 397 grupos de investigación, que es una política que se empezó desde el año 2017 y eso ha permitido que durante el verano todos puedan participar en el concurso con financiamiento interno de la universidad, que puede darles financiamiento hasta por 8 Unidades Impositivas Tributarias. Esto ha permitido que de los 430 proyectos que se inscribieron, 394 alcancen el financiamiento, que están en pleno desarrollo en esta

oportunidad. Y algo sumamente grato es que todas las facultades tienen grupo de investigación trabajando financiadas por la universidad; no hay ninguna facultad que haya quedado fuera como ocurría antes. Eso es bueno porque de alguna manera quiere decir que todos ya estamos imbuidos del entusiasmo por hacer investigación; ojalá esto siga con cifras mayores en los próximos años. En cuanto a los temas de investigación pura hay buenos resultados, pero todavía no tenemos muy buenos resultados y queremos que esto se incremente en lo que representa investigación con un componente de aplicación, que hagamos investigación que tenga una posibilidad de hacer transferencia tecnológica, y en ese camino estamos. Hemos implementado programas a nivel estudiantil, también hay programas para innovación a nivel de los grupos de investigación y los grupos de equipamiento con financiamiento universitario. El año pasado logramos financiar 7 proyectos multidisciplinarios con un financiamiento de hasta S/ 500,000.00 soles para cada grupo que accedía a hacer estos proyectos ganadores y este año hemos logrado financiar 12 proyectos multidisciplinarios hasta con S/ 500,000.00 soles de financiamiento. Asimismo, hemos logrado actualizar la plataforma RAIS, ustedes pueden visitarla, es una plataforma que no se actualizaba desde que se creó en el 2014, hemos tenido la posibilidad de hacerlo desde fines del año pasado y ha concluido hace poco la actualización, es un proceso que ha tenido que hacerse sin dejar de parar la plataforma porque era necesaria hacerlo. La novedad es que ustedes y todos los profesores de la universidad que quieran acceder a sus constancias de publicación, y esto agradeceré que lo difundan, pueden hacerlo en tiempo real: se sientan frente a la máquina que deseen ustedes y en automático van a poder descargar su constancia firmada y sellada, con todos los mecanismos de seguridad correspondientes, ya no van a tener que enviar correos ni esperar 3 o 4 días. Y aquí hago un pequeño paréntesis porque ha habido quizás una falta de comunicación, han llegado insistente 7 correos de un solo profesor, pensando que no lo estábamos atendiendo y tuvimos que regresar al primer mensaje para señalarle que en ese primer mensaje él ya tenía su constancia disponible para el uso que estime conveniente. Estas mejoras las estamos logrando con financiamientos que hemos logrado de parte de estos fondos que se han incrementado y la plataforma que soporta el sistema editorial de las revistas también ha sido mejorado, se ha actualizado y hoy en día todos los comités editores de revistas pueden hacer uso de esta plataforma. Nos han pedido tener la versión de las revistas tanto en español como en inglés, lo cual nos parece sumamente importante y hemos acogido esa iniciativa con muy buen criterio, hemos estado haciendo estudio de costos y nos conviene más comprar una plataforma que tenga inteligencia artificial con posibilidad de traducción; así que ya hemos hecho averiguaciones de mercado y esperamos empezar por lo menos con unas 10 o 12 licencias para que los comités editores puedan trabajarla y podamos tener próximamente nuestras revistas en versión inglés y versión español. Eso es positivo porque va a permitir una mayor visibilidad de la producción científica de los profesores y estudiantes sanmarquinos. Ustedes saben que hoy en día los rankings están hechos de esa manera y nos miden fundamentalmente en base a las publicaciones; en tanto eso cambie, vamos a tener que trabajar este tema con esas reglas. ¿Qué retos tenemos? El año pasado hicimos llegar cuando se estaba formulando el presupuesto para este año una demanda adicional de presupuesto porque hay algunas actividades que la universidad debería empezar a mirarlas como universidad mayor del país y hacerse de retos más importantes. Estamos pensando en la posibilidad de que la universidad pueda financiar estancias posdoctorales y que podamos hacer el esfuerzo, obviamente con financiamiento estatal, para enviar también a nuestros profesores que hagan estas estancias. Ojalá tengamos éxito este año, lo hemos vuelto a plantear y esperemos que el próximo año haya mejores novedades, si no, habrá que seguir insistiendo para que tengamos posibilidad de contar mayores recursos para hacer investigación. Lo que nos queda pendiente en el segundo semestre del año es hacer los talleres para evaluar las líneas de investigación. La universidad tiene alrededor de 221 líneas de investigación declaradas y aprobadas, pero buena parte de ella, casi el 50% no ha merecido un solo proyecto de investigación en los últimos 4 o 5 años. Quiere decir que ha sido una cuestión declarativa, lo cual no es correcto porque nos abre un abanico muy grande, una evaluación muy dispersa y solamente vamos a poder acreditar a la mitad o menos de las líneas de investigación, así que esa es una tarea que vamos a realizar en los próximos meses. Creo yo que, finalmente la investigación tiene un gran potencial y hay algunos temas que seguramente todavía están por desarrollar, hemos hecho llegar a través de la Secretaría General el informe correspondiente y algunos temas de Posgrado que estamos impulsando para mejorar la graduación de nuestros estudiantes de Posgrado porque está muy baja aún, no logra levantar, estamos alrededor del 8% en doctorados y maestrías

y creo que eso es algo donde todos tenemos que hacer el esfuerzo, ustedes como decanos, los profesores como representantes, de incentivar para que los estudiantes no se queden solamente con el cartón de egresado, sino que logren obtener su diploma que los acredite con el grado correspondiente. Eso es lo que tengo que informar, señora Rectora, en todo caso, hemos hecho llegar el informe detallado a través de la Secretaría General para que se ponga en conocimiento de los señores asambleístas. Muchas gracias.

**Señora Rectora:** Gracias. Como ustedes ven, todo este informe de la parte académica, la parte de investigación y también la parte administrativa se les ha hecho llegar. Yo debo agradecer a los asambleístas que terminaron el mes pasado porque pudimos avanzar muchas cosas. Creo que para nadie es ajeno que al lograr la autonomía universitaria, por lo menos hemos podido hacer la creación de escuelas, de nuevas maestrías, nuevos diplomados, nuevos doctorados y que eso nos ha permitido incentivar los ingresos de algunas facultades que tenían 2 o 3 maestrías y que no tenían otra forma de financiarse. Todos sabemos que los decanos que han salido, los Vicerrectores y el Rectorado recibimos una universidad en crisis, pandemia y postpandemia, 2 años paralizados que nos costó mucho levantarnos, equipos totalmente desfasados, laboratorios por repotenciar, carpetas, mantenimiento, jardines y es importante indicar que nada se hubiera hecho si no hubiera sido posible coordinar con cada Decano las necesidades básicas que tenía cada facultad. Hemos trabajado en forma conjunta, se ha ido equipando progresivamente, todavía nos falta algunos laboratorios, nos falta adquirir las pizarras interactivas, que ese es el sueño de toda la universidad, impulsando la calidad académica, la calidad de enseñanza y también con el sueño de que cada docente no solo se quede ahí como un expectante, sino, como ya lo ha dicho el doctor Cabrera, capacitándose en Pre y Posgrado porque tienen que capacitarse en la especialidad que dicte, y también seguir su maestría y doctorado para que puedan culminar con éxito. PASEN EL VIDEO, POR FAVOR.



(PRESENTACIÓN DE VIDEO)

**Señora Rectora:** Se ha tratado de resumir. Ustedes saben que cuando asumimos la gestión estaba el proyecto de PMESUT, tanto de la Escuela de Enfermería y Tecnología Médica que se habían quedado plasmados y el año 2022 retomamos este convenio; ya están funcionando ambas escuelas, pero todavía nos falta una inversión de PMESUT que está pendiente por atender; son dos escuelas modernas. También está la construcción de la Facultad de Educación que lo están entregando más o menos en agosto; Letras que debe acabarse entre agosto y setiembre; Medio Ambiente que está en plena etapa de construcción; se acaba de culminar la Unidad de Posgrado de la Facultad de Veterinaria; y es importante resaltar que también se culminó el pabellón de Marketing de Administración y Ciencia Política. Se ha repotenciado todas las facultades que se han podido porque todo va en función de presupuesto. Cada año nos han ido quitando, pero, por otro lado, también hemos ido logrando adicionales complementarios al presupuesto. Todos sabemos que el 55% de presupuesto es Tesoro, 45% es lo que nosotros tenemos que buscar, pero no paramos, no se miran a los Decanos, se miran a los alumnos porque a veces se malentiende y pienso que acá no hay cuestión política, hay cuestión institucional. No he parado ninguna de las obras, he tratado de que estos proyectos que venían desde el año 2010 o 2011 se puedan avanzar. También se entregó el pabellón de Ciencias Sociales el año pasado y todavía son pabellones donde solo su esqueleto ha salido como proyecto porque no han salido los proyectos para equipamiento. Ahora estamos pidiendo lo que es equipamiento porque esto es necesario, qué hacemos nosotros con infraestructura, si en los proyectos no se

incorpora equipamiento. Como se ha comentado también, conseguimos el Acta de Entendimiento, el convenio con el Ministerio de Transporte y ATU para que nos den 60 millones por compensación social por el terreno que han cogido para la Línea 2 y estas dos puertas que ya se tienen, la Puerta 2 y la Puerta 3. Muchos se preguntan por qué no se inauguran. Se iba a inaugurar el sábado antepasado, pero todo está en función también de que amplíen los techos presupuestales de ATU porque si yo inauguro y no amplían los techos, estaría recibiendo como que ya hemos empezado la obra y todavía estamos en un comienzo; adicionalmente a esto está el saneamiento físico-legal de la Ciudad Universitaria y San Juan de Lurigancho. Este es el paso más importante que estamos dando para poder construir una Ciudad Universitaria que cumpla con toda la legalidad y que pueda poner su patrimonio en valor porque todavía está como un terreno rústico y mientras lo tengamos como un terreno rústico, nadie lo valoriza de acuerdo a la zona urbana en la que nos ubicamos. Estamos viendo el trabajo que están haciendo y nos han comentado que están en un 60% de todo lo que es el saneamiento y vamos en esa línea. San Juan de Lurigancho, que en el gobierno del presidente Alan García lo había cedido a la Universidad de San Juan de Lurigancho, que no se pudo crear, ya lo hemos recuperado el año pasado; ahora el terreno ya es de San Marcos porque se presentó un proyecto de ley para que a San Juan de Lurigancho le entreguen su terreno y nos den la libertad quitando el artículo 1º de la ley que creaba la Universidad de San Juan de Lurigancho. Hoy podemos decir que hemos crecido en patrimonio, tenemos la sede de Chilca que nos han entregado, Oyón, Huarmey, Villa Rica, también estamos con Sayán y otras sedes que estamos consiguiendo, pero una política sana de San Marcos es que no sale si no nos entregan como propiedad el terreno, eso es lo básico y lo fundamental; y el terreno al estar a nombre de San Marcos, nosotros podemos decir que podemos construir. En Oyón ya se está trabajando universidad, empresa, gobiernos locales y gobiernos regionales; el convenio está con la municipalidad, con la comunidad que nos ha dado el terreno, ya está por finiquitarse la inscripción de Registros Públicos; Buenaventura está encargada de hacer el proyecto, pero en esa línea estamos en cada sede a la que estamos yendo. Nosotros queremos crecer, pero queremos crecer en orden porque no podemos salir si no tenemos propiedades, sino algún día nos pueden desalojar y perderíamos todo el proyecto que se está haciendo. Hemos hecho lo humanamente posible por mantener un presupuesto, yo diría que todavía no justo; estamos tratando de llegar a un presupuesto justo. Con estos 60 millones, el repotenciamiento de San Marcos, porque no solamente es la Puerta 2, la Puerta 3, las torres gemelas, la vivienda universitaria con su cuna jardín, arreglar el ala sur del Estadio y cerrar el Estadio para que no salgan los ruidos molestos. Y ahora estamos con el IPD, que está con el proyecto del polideportivo y mejorar toda la parte de infraestructura de Deportes. Es cierto que todavía nos cuesta, no es fácil. Tenemos dentro de la Ley de Presupuesto el adicional de los 27 millones y la Supracomputadora, los 13 millones de dólares, y la semana pasada he tenido reuniones en el Ministerio de Economía, también me he sentado con el Ministro de Transporte, con el Ministro de Educación para que estos Decretos Supremos salgan de una vez para que podamos tener esa plata y poder utilizarla lo más rápido posible, porque si hasta el 30 de julio no nos dan, por más que quisiéramos correr con estos proyectos, no lo vamos a poder hacer y esa es una realidad que estamos viviendo en este momento. También nos hemos reunido con ANIN porque dentro de las leyes complementarias que incorporamos como San Marcos el año pasado para este presupuesto 2025, también incorporamos que los gobiernos regionales pueden aportar a las universidades públicas y del ANIN, todo lo que es construcción del Estado, un 10% es para las universidades públicas. Estamos esperando que le den el adicional de este financiamiento que están buscando, pero en caso no saliera también hemos quedado en algo: ANIN tiene 2 formas de hacernos los proyectos o nosotros al ver que esos proyectos no se pueden ejecutar, transferirle al ANIN que haga los proyectos porque ahí no perdemos presupuesto porque si ese presupuesto se queda dentro de la universidad, al 30 de diciembre se va a revertir. Entonces, estamos buscando la mejor manera de que esto no se pierda porque es una necesidad fundamental contar con ese dinero, no solamente para este año, sino para los años siguientes. En este momento estamos con la compra de 8 buses Mercedes Benz, de los cuales 2 servirán para todo lo que es el recorrido de prácticas preprofesionales a nivel nacional y 6 se quedarán dentro de la universidad para los conos. Estamos trabajando aceleradamente para que cada facultad pueda tener lo que se merece. No hay facultades pobres ni ricas. Estamos en un proceso de estandarizar. Si buscamos la calidad de la universidad, aún las facultades que no generan, tenemos que ver cómo las solventamos para todos poder licenciarnos y hacer que ellas generen recursos viendo cómo le apoyamos con equipos tecnológicos y que puedan dar cursos de

capacitación por CERSEU, por sus centros de emprendimiento. Antes de culminar con la gestión anterior, se ha llegado al acuerdo de que la universidad puede formar empresas así como la UNI. Hay empresas que quieren ser socias, pero nosotros seríamos los socios principales, pero tenemos que buscar socios capitalistas para que nos ayuden a invertir. Tenemos muchos terrenos: Ucayali, El Mantaro, Huaral, y estos terrenos ya están inscritos en Registros Públicos. Nos hemos dedicado a sanear porque estaban esperando que de repente algún día alguien nos invada, hemos hecho lo humanamente posible por legalizar estos terrenos; ahora todos los terrenos habidos y por haber están a nombre de San Marcos. En el proceso de Fincas también se está trabajando, hay varios inmuebles que ya están para desalojo, pero estamos viendo qué hacemos con el desalojo, si al final nuevamente nos van a invadir. Entonces, tenemos que ver si alquilar, pero dentro de ese alquiler tiene que haber una propiedad de San Marcos, como jirón Cuzco, que tiene el proyecto del Colegio de Aplicación, que se haga un Colegio de Aplicación y alrededor las tiendas. En Huancavelica, que está frente a la clínica, que son casi 7000 metros de extensión, ahí queremos hacer el Centro de Investigación del Adulto Mayor y también un hospicio porque vemos que muchos de los docentes terminan en abandono, entonces, que se quede adentro un local de San Marcos y alrededor se puede alquilar las tiendas, pero tenemos que ver cómo optimizar estos terrenos. En Grau hay 20000 metros que nos están invadiendo; le he planteado al Ministerio de Vivienda que se construya un pabellón de interés social para docentes y trabajadores, pero en el resto se puede hacer un hospital teniendo ahí 2 de Mayo, Almenara, el Hospital del Niño, que también podrían estar cerca. Tenemos un proyecto muy importante que es el convenio con Lubán para ensamblaje de vehículos mayores, que ya estamos a la espera de que lleguen porque la capacitación con China es una realidad, están capacitando a los alumnos de Electrónica en línea y esto nos permitiría generar ingresos porque si ellos ponen esa empresa de ensamblaje, el 30% de los ingresos iría para San Marcos. Creo que lo que nosotros tenemos que buscar es generar ingresos para no estar supeditados a lo que es el gobierno. Y el sueño de San Marcos debe ser recuperar todo Mesa Redonda porque nosotros somos más ricos que La Católica, pero como esos terrenos están entregados a concesiones de 30 años, 40 años, es un problema porque hemos iniciado un proceso judicial de desalojo porque han muerto los primeros que hicieron el convenio, pero entre los familiares se ha ido cediendo. Tenemos un último predio que también acabamos de iniciar un proceso judicial porque lamentablemente no se ha medido el efecto del alquiler. Nosotros recaudamos más o menos S/ 680,000.00 soles de alquileres y pagamos más de millón y medio de autovalúo y esto es ilógico porque nosotros siendo tan ricos en patrimonio, no podemos concebir que estemos en esa situación; y no solamente eso, para salvaguardar los predios tenemos que pagar a veces a la policía, seguridad, vigilancia. Entonces, algo tenemos que hacer, no podemos quedarnos siendo indiferentes con todo el patrimonio que tiene San Marcos. Yo siempre voy a decir, San Marcos no solamente es historia, es presente, futuro. Y en esa visión de futuro tenemos que pensar que todo Mesa Redonda debe ser recuperado en su integridad, no sé cómo, pero habrá un momento. Como yo les decía a los alumnos, cuando nosotros asumimos la gestión, el Colegio Real había sido invadido por comerciantes porque era postpandemia, habían entrado y tomado como almacén. Y yo debo dar gracias a una facultad, fue la Facultad de Administración que entró como para hacer una encuesta y un día decidimos tomar el Colegio Real, cerrar las puertas por detrás y botar las cosas por el techo para que los ambulantes reciban su mercadería. Nos ha costado retomar el Colegio Real, pero así como aquella vez, y se lo decía a los alumnos, también podemos ir y tomar Mesa Redonda, así como los ambulantes nos toman también. Yo creo que ese sería el próximo trabajo que tenemos que hacer y seguir peleando por el presupuesto. El presupuesto no viene de la noche a la mañana, el presupuesto no llega si nosotros no nos movemos políticamente; y lo que sí he aprendido en la vida es que si uno no se junta con el político, no conseguimos nada, me guste o no me guste, no necesariamente tengo que pensar como ellos, tengo que pensar como político, tengo que pensar como institución. Si queremos conseguir, tenemos que ir a tocar puertas a los congresistas, a los ministros, a la presidenta, porque es una necesidad conseguir los objetivos que nos hemos trazado. Y en esa línea de trabajo, en este momento hay un ofrecimiento para hacer convenios para capacitación en todas las facultades y esto nos va a ayudar a generar recursos. Las Ciencias Básicas tiene que salir. Estamos viendo con el Ministerio de Educación esos convenios de nivelación de los alumnos a nivel nacional y creo que con Matemáticas, Estadística, Física, Química y Biológicas también podemos hacer una gran campaña como ya se ha estado haciendo el año pasado con Matemáticas en Chilca; entonces, las UGEL pueden tomar esos servicios para poder generar ingresos. San Marcos es un potencial, pero tenemos que seguir soñando y

repotenciando. Este año tenemos una ejecución baja, estamos en un promedio de 43% porque se suspendieron las elecciones de octubre, entonces, es cierto, muchos de los decanos pedían 3 millones, 4 millones, pero yo no podía darles porque estaba esperando una nueva gestión y ellos eran decanos encargados, pero ahora ya están los decanos. Justamente todos estos días hemos estado viendo los techos presupuestales y dándole los montos para que las facultades puedan empezar a moverse al margen de lo que hayan recibido, porque si esperamos que recauden y también un poco que se paralizó el primer semestre, se bajó en ingresos de Posgrado. Entonces, nosotros tenemos que ver un financiamiento para aquellas facultades que no han logrado cubrir ese presupuesto hasta que este segundo semestre se puedan nivelar todas sin excepción. Ese acuerdo lo hemos tomado con Presupuesto y una vez que se niveleen, seguirán devolviendo porque esa es plata de la universidad. Hay facultades que son potencialmente generadoras de ingresos como Medicina, Administración, Contabilidad, y creo que en esa línea también debemos ir todas las facultades, generar porque podemos hacer muchas cosas. Estos convenios nacionales e internacionales nos ayudan. Como ya lo ha dicho el señor Vicerrector de Investigación, empezamos con 4 millones y se peleó el presupuesto para que nos aumenten porque no era justo que San Marcos se siga manteniendo con 4 millones. Ahora tenemos un presupuesto mayor, pero también hemos visto que todos nos dicen: "pero las vacantes no se incrementan", y no se pueden incrementar muchas vacantes, no porque no queramos, sino porque todo es en función de presupuesto, pero sí hay facultades en la que nosotros también hemos visto con el doctor Cabrera, que no puede ser que yo tenga 6 alumnos en una escuela y tome 6 profesores, entonces, sacamos un promedio de un profesor por alumno y eso es ilógico, es por ello que ahí no podemos dar, esto no es correcto, es algo inaudito lo que nos está ocurriendo. Entonces, pedimos que las facultades hagan una revisión de sus vacantes y tienen que replantear porque ahora se ha hecho un sinceramiento de la parte académica porque, si bien es cierto, el año 2012 se les dio una amnistía para todos los alumnos que habían dejado de estudiar por motivos de fuerza mayor, por pandemia, crisis familiar, salud, pero también hay una realidad que tenemos que ver. Hemos encontrado alumnos de 1998 que seguían matriculándose, a tal punto que en el Examen de Admisión 2024 hemos puesto como un candado en donde el alumno que repite no puede volver a postular a otra carrera, alumno que abandona la carrera no puede volver a postular porque hemos encontrado alumnos que han ingresado en 1998, dejan de estudiar 3 años y vuelven a postular, dejan de estudiar otros 2 años y vuelven a postular. Hay un alumno que tiene 7 postulaciones a la universidad y ha ingresado las siete veces, ha ingresado a Letras, Sociales, Economía, Ciencia Política, claro, asiste temporalmente, pero no podemos hacer eso porque le está quitando una vacante cada año a un alumno, además hemos encontrado que son alumnos que tienen 48, 50 años; y estamos sincerando a esos alumnos, alumnos que están en la normalidad con matrícula regular, alumnos irregulares que están con la trica, alumnos con cuarta repitencia. Y también se ha puesto como condición que para ser alumno regular tengo que tener 12 créditos. Hemos encontrado que un alumno se matricula en un curso solo para mantener el carnet, tener el comedor y tener la vivienda, entonces, eso también nos hace daño porque le están quitando un espacio a un alumno que puede necesitar mucho más que él. Se está haciendo un trabajo de sinceramiento para que se dé mayor oportunidad y podamos tener mayores espacios en este Proceso de Admisión 2026-I, que va a ser ahora en setiembre; por lo menos que se haga un sinceramiento de las vacantes, ya el prospecto está saliendo y si no se termina ahora, será para el segundo examen del 2026-II, pero tenemos que ir en esa línea de trabajo. Una de las cosas muy importantes que tenemos que ver, si bien es cierto, hemos sido reconocidos a nivel mundial como universidad con excelencia académica, investigación, empleabilidad, que antes no se veía, y hemos sido reconocidos también, sin embargo, tenemos que hacer un esfuerzo en todas las facultades. Las habilidades blandas son una necesidad fundamental para que nuestros alumnos puedan posicionarse en todos los puestos y también hacer los convenios como se está trabajando ahora con todos los ministerios y en la política de la misma universidad. Yo le pido a los Decanos de Contabilidad, Administración, Derecho, Ciencias Sociales, de todas las especialidades, que tomen a los chicos como bolsistas para que se vayan formando. Yo he implementado una política de que en San Marcos los alumnos también deben tener un espacio. Un egresado empieza con S/ 1800.00 soles, un bachiller tiene S/ 2500.00, un titulado S/ 3500.00 soles y se les ha puesto una tarifa para motivarlos, entendiendo que ellos deben ser los gestores, no solamente de la universidad, sino también del país porque conociendo a San Marcos, yo voy a conocer cómo se mueve la Administración Pública a nivel nacional. Cuando se dice que San Marcos es el Perú es cierto porque a veces los alumnos no entienden, y

cuando ya han entrado a trabajar dentro de las mismas áreas, ellos dicen: "efectivamente, nosotros desde afuera criticamos", pero en Secretaría más o menos se atiende diariamente 1200 documentos para firma, entonces, eso tiene todo un proceso en cada área. Un punto importante es que en este momento no hay deuda social, las deudas sociales que quedaron de los trabajadores del 2017 al 2021 se les ha ido pagando año a año; 2017 se pagó en el 2022; 2018 en el 2023 y prácticamente estamos en deuda cero con los trabajadores, con todos los sindicatos, de docentes, de CAS y de los permanentes. Porque creo que es importante entender que si nosotros no vemos esa parte humana del trabajador CAS que gana un sueldo de S/ 1200.00 soles, entonces, tampoco le podemos exigir que sude la camiseta. Hoy ellos reciben una canasta mensual de S/ 300.00 soles. Cuando entré tenían 3 canastas de 100 soles cada una; ahora ya se les ha nivelado porque recibiendo una canasta de S/ 300.00 soles mensuales por lo menos pueden cubrir sus necesidades. Igual a los permanentes, había una deuda de los años anteriores de S/ 1300.00 soles para los permanentes que se está sacando en este mes. Hemos restituido el bono informático como una necesidad para todos los profesores y creo que eso también debe darse siempre para que los profesores puedan apoyarse, puedan comprarse una tablet, dar a cuenta de una laptop o comprar sus libros. Esto tiene que ser una habitualidad y hemos hecho lo humanamente posible por raspar las ollas para cubrir todos los puntos que estaban pendientes. También se ha devuelto lo de FONAVI a los profesores que han solicitado porque FONAVI nos descontaba, pero esos aportes nunca fueron a parar a su destino final; y el año 2024, cuando vimos que varios profesores estaban ganando el juicio de FONAVI, de oficio se ordenó la liquidación de FONAVI y hay muchos profesores a los cuales se les ha pagado para que no nos hagan juicios porque al final, qué hacemos manteniendo tantos abogados para que peleen algo que es un derecho fundamental de los docentes o los trabajadores por sus aportes; para no ir a hacer las colas a FONAVI, directamente se les ha devuelto en la universidad. Entonces, estamos en esa línea de trabajo y lo único que les voy a pedir en este momento es que se pueda hacer un trabajo conjuntamente con las áreas administrativas, tanto Planificación como Dirección General, para que vean cómo correr esa ejecución del gasto. No es tan cierto que las facultades no tengan su autonomía, tienen su autonomía, pueden gastar. Ustedes tienen hasta 8 UIT, ustedes mismos hacen sus compras. Por eso es que cada facultad me pide lo que quiere para tal cosa y yo les apruebo, o sea, no les digo que vayan a Abastecimiento porque sería un trámite tan engorroso, si en la Central no más cuánto nos demoramos. Entonces, pueden ejecutar hasta 8 UIT, eso lo pueden hacer, pueden canalizar de la mejor manera, pero también tienen que buscar un especialista que sea contador, que sea economista, que sea administrador para que haga la mejor gestión y los ayude. Es cierto que ahora tenemos el problema de las designaciones y los encargos porque hay facultades que no tienen el experto, no tienen el especialista; estamos coordinando con Recursos Humanos que al salir el ROF aprobado que debe regularizarse, hemos quedado que este viernes se termina, podemos ver cómo se sacan las designaciones y los encargos porque tenemos que arreglar esto lo más pronto posible y ver que todas las áreas tengan el personal necesario para mantenerse, pero hay una parte que sí hemos visto, el crecimiento exponencial de los terceros. Justamente hemos estado viendo el día de ayer que el año pasado nos quedamos sin presupuesto, en setiembre pedimos la ampliación presupuestal, no nos dieron, dijeron: "sale en diciembre", no salió. Entonces nos quedamos con la deuda de los terceros, pero esa deuda va pasando de año en año y nos va perjudicando el presupuesto, es por ello que tenemos que minimizar a los terceros, ver en dónde es necesario. Yo recuerdo porque he sido decana también, que hay facultades que si tenía un jefe y dos personas, hoy día hay 10, entonces, cómo se entiende que habiendo tecnología yo pueda haber incrementado tanto personal porque las cosas se simplifican. Tenemos a San Market, que en línea yo puedo pagar en el Banco de Crédito y en línea va a ir a cada facultad y sacar cuánto me han abonado de mi posgrado, de mi diplomado, de mis certificados, eso ya está en el sistema; igual el Banco de la Nación. Estamos culminando el programa del personal permanente porque realmente hemos automatizado todo, estamos digitalizando toda la información porque no hay una forma de controlar al personal permanente si no se tiene en la nube. Ya está ese programa listo, ahora se está subiendo a la nube y creo que en el momento que nos alineemos la parte administrativa y la parte académica en una sola línea, hasta el profesor que no asiste se le va a descontar porque tiene que descontarse. No puede ser que en San Marcos los profesores no vengan y en las privadas estén parados a las 8 de la mañana. Yo he llegado a algunas universidades y profesores que no venían a dictar clase, ahí estaban a las 7:55 am parados. ¿Y por qué en San Marcos no es así? Porque claro, no se le descuenta, no se considera la inasistencia y aparte tienen todas las

bonificaciones. Yo aplaudo a los Renacyt, me gusta la investigación, pero también debo ser consciente, si yo soy Renacyt, dicto un curso, me voy a dictar a una privada, estoy recibiendo el 50% de mi sueldo, hago un artículo para San Marcos y hago un artículo para la privada; entonces, a veces se molestan porque les digo, pero tenemos que ser conscientes, San Marcos se merece respeto. Les hemos dado uniforme a los profesores y para venir a San Marcos, vienen con su buzo; cuando van a dictar a Vallejo están con su uniforme de San Marcos; entonces, cómo entiendes tú que les das un uniforme presentable y que se vayan a trabajar con el uniforme a otro sitio y a San Marcos vienen mal vestidos, no se puede permitir; entonces, todas esas cosas nosotros tenemos que cambiarlas y si se le da el uniforme, el uniforme tiene que ser utilizado, eso es imagen, eso es lo que nosotros buscamos también porque creo que nosotros no tenemos nada que envidiar. Yo no quiero compararme con Católica, con Pacífico, porque no hay punto de comparación, aunque a muchos les duela, no hay punto de comparación. San Marcos es San Marcos, duela a quien le duela, y si somos San Marcos, entonces, nos tenemos que poner en esa línea de lo que buscamos. Nuestros alumnos contentos y felices porque van ganando premios por diferentes países. Como ha dicho el doctor Cabrera, tenemos el programa de Sanmarquinos para el Mundo, pero también hay alumnos que ganan becas y no están en ese presupuesto. Entonces, estamos incrementando un presupuesto para todos los chicos que ganen becas y darles para que se vayan; y si el profesor también gana una beca y quiere capacitarse, que se vaya, lo subvencionaremos, pero también que vuelva y devuelva porque se van y ya no vuelven, entonces, tenemos que hacerle firmar documentos de compromiso. Creo que si ordenamos la casa, San Marcos avanzará como ustedes no se imaginan. Estos 4 años que han acabado, hemos tratado de ordenar la casa y ahora ustedes que son los nuevos Decanos, que vienen con todas las ganas de trabajar, vamos en esa línea. Yo no voy a escatimar esfuerzos en darle lo que les falte a las facultades, todo lo que hay se les está dando. Y es cierto que se asignó un monto bastante fuerte para el plan de mantenimiento, algunos Decanos lo hicieron, otros no, cuando he ido a pasar revisión a las facultades, me he quedado muy preocupada porque no se habían hecho las inversiones, entonces, si hay presupuesto, tenemos que utilizarlo para el objetivo de los alumnos. Hay facultades que ya no deben tener urinarios como lo tienen, con cemento, esas cosas, cuando hoy día todo es electrónico, todos son sensores, el agua, el caño, que los alumnos ya no toquen porque los virus siempre van a estar ahí y eso es lo que queremos tener en todas las facultades, baños con sensores, o sea, buscando la calidad y que los chicos también aprendan que cuando yo tengo estas cosas, que no las tengo en mi casa, más adelante me exija calidad de vida porque si yo veo que una universidad pública me da eso, cómo no me voy a dar mejores condiciones de vida, cómo no voy a buscar subir, cómo no me voy a esforzar en ser mejor líder, mejor estudiante cada día, en esa línea estamos trabajando, no hay tiempo. Yo empiezo a las 7 de la mañana, a veces termino a las 10 u 11 de la noche, no hay sábado, no hay domingo y así está toda la Alta Dirección y creo que todos tenemos ese compromiso moral. Sé que a veces es difícil entender algunas cosas y quiero decírselas a ustedes: yo no tengo tiempo para odiar ni para pensar en cosas que no sea el beneficio de San Marcos porque para mí, el haber sido elegida la Rectora, la primera mujer Rectora, es el mejor galardón, el mejor regalo que Dios me ha dado y cada día agradeceré por ser lo que soy y seguiré siendo Jeri, una profesora como ustedes, porque cuando uno baja al llano, uno es uno más y ahí no hay diferencias y los profesores de San Marcos somos una comunidad, una comunidad que debemos estar en las buenas y en las malas; y el trabajo en equipo es lo único que nos va a ayudar a sobresalir, a mantenernos como estamos en este año. Este año hay muchas universidades que quieren hacer convenios, las universidades de provincia porque tienen mucho canon que puede ayudarnos a salir de esta crisis, están pidiendo hacer convenios con San Marcos, Cerro de Pasco, la Universidad de Huancavelica y otras universidades que quieren incentivar la investigación, pero como no tienen tantos investigadores, entonces tenemos que abrirles las puertas también de par en par en todas las especialidades. Bueno, les he hecho un resumen a groso modo porque les he hecho llegar la memoria de cada facultad porque es importante. Cada Decano ha hecho algo bueno por su facultad, hay que reconocer, no somos perfectos, los que se han ido también han hecho que sus facultades vuelvan a renacer, vuelva a ser una exigencia lo presencial y eso es lo que San Marcos exige, presencialidad. Nosotros no queremos la desocialización de nuestros alumnos, de los profesores, queremos que la gran mayoría de clases sean presenciales y seguiremos peleando en esa línea. Cuando se habló de todo virtual, San Marcos salió y dijo: "No, no puede ser virtual" porque, entonces, cómo es que yo puedo dictar dos cursos simultáneamente, uno para Vallejo y uno para San Marcos, y estoy con mi laptop por acá y con la otra también, no, por eso es que

buscamos la presencialidad de nuestros docentes. Eso es lo que les estoy comentando a groso modo y ustedes tienen la memoria que está plasmada en el Informe de Gestión que se les ha hecho llegar para que puedan ver, tratando de hacer lo mejor posible cada uno de los Vicerrectorados y también cada uno de los Decanatos. Muchas gracias. Pasamos a la estación Pedidos.

## 5. PEDIDOS

**Señora Rectora:** Adelante doctora.

**Decana Antonia Castro:** Buenos días con todos, buenos días a la mesa, al colegiado. Quiero pedir permiso porque tengo Consejo de Facultad y debo retirarme. Muchísimas gracias.

**Señora Rectora:** Gracias doctora. Eso es importante porque a veces se retiran y cuando no dejan constancia, de repente no tenemos ni el quórum, pero no lo podemos saber si no anuncian que se van a retirar. Adelante doctora Orjeda.

**Profesora Gisella Orjeda:** Buenos días, mi nombre es Gisella Orjeda, representante de profesores principales, muchas gracias señora Rectora por su presentación. Yo quiero hacer 3 pedidos puntuales respecto de lo que usted ha dicho. Creo que es muy importante, y también se mencionó en la Asamblea del 4 junio, la situación de las propiedades de la universidad, esto es un tema sumamente importante, y quisiera solicitar, por favor, si nos pudieran hacer un informe de la situación de las propiedades, un listado total, su localización, la situación legal de cada una; y también, de repente, es una idea, por qué no involucrar a una comisión de la Facultad de Derecho, de la Facultad de Administración, etc., para pensar en una estrategia sobre qué hacer con cada una de estas propiedades porque se le está dejando esto al Asesor Legal, y él solo con su pequeño equipo, tal vez no puede pensar al respecto; entonces, ese sería mi primer pedido. Lo segundo es una sugerencia, usted también habló sobre los problemas para las compras, las 8 UIT's, y yo quisiera mencionar un artículo de la ley de compras del Estado, el 27° i) o 27° j) me parece, que para compras de bienes y servicios para investigación, ciencia y tecnología, está liberado de esas 8 UIT's y pueden ser compras directas, inclusive mencionando al proveedor y en San Marcos no estamos haciendo uso de ese tipo de compras; entonces, deberíamos hacer un reglamento para que las compras de investigación aproveche ese artículo de la ley de compras del Estado. Y tercero, al igual que usted, no me parece que personas que trabajamos aquí en San Marcos estemos dando nuestro tiempo de San Marcos a otras universidades, pero si a usted le parece que esto es un conflicto de intereses, yo sugeriría que usted proponga algún reglamento para luchar contra ello. Muchas gracias, esos serían mis pedidos.

**Señora Rectora:** Gracias. Justamente estamos mandando la lista de profesores principales, asociados y auxiliares a las universidades nacionales para que nos informen qué profesores trabajan en dichas universidades. Y a veces tenemos asesores, pero tenemos asesores que están compartiendo un tiempo completo en otro sitio o con nosotros cuando son tiempo completo en otra universidad, eso estamos viendo. Y en cuanto a las propiedades, efectivamente, voy a ver el informe que nos dejó porque nosotros teníamos una comisión, donde está la Facultad de Administración, de Economía y otra facultad, que estaba viendo los bienes y qué podíamos hacer. Había una sugerencia de alquilarlo para una cochera, pero si lo alquilamos para una cochera, igual nos lo van a quitar; también hay un trabajo con ProInversión, pero el problema de ProInversión es que la última vez que ha venido nos dice que todavía demora 18 meses, entonces, si se va alargando esto, vamos a ver ese informe y haremos una Asamblea Extraordinaria porque se está reactualizando el Margesí de Bienes; incluso hay propiedades que se han descubierto que no estaban en el Margesí de Bienes. Por ejemplo, esta semana ha aparecido una propiedad que no aparecía en el Margesí de Bienes, pero ha venido una señora buscando que le alquilen y cuando se ha revisado, efectivamente, en el año 1995 se inicia un proceso judicial de desalojo y no entendemos cómo es que desaparece ese bien, pero cuando nos han traído, se ha buscado por todos sitios y se ha encontrado que el juicio todavía está vigente y estaban con desalojo, pero lo desaparecieron de la lista del Margesí. Entonces, lo que estamos haciendo ahora, justo debe estar ahí la señora Carmen Leyva, es que entre al Poder Judicial porque en la búsqueda

nosotros podemos sacar todas las propiedades del San Marcos y todos los juicios habidos y por haber, porque si podemos hacerlo, tiene que haber la voluntad del trabajo; sino que, por ser un área tan crítica, hemos estado dejando que de esto se ocupe el área de Fincas, el área de Legal, y también he tomado a otros abogados externos porque con la experiencia que hemos vivido en estos 4 años de denuncia tras denuncia, he aprendido que también hay abogados externos muy especializados que nos pueden ayudar a resolver esa crisis y que nos pueden ayudar a salir y, de repente, hacer que el desalojo sea mucho más rápido, más eficiente y tomar todas las medidas oportunas, porque no podemos seguir con un equipo de Asesoría Legal que no se abastece, estamos hablando de muchas propiedades. Por ejemplo, todos los callejones de Barrios Altos, incluso han sido declarados en emergencia, pero hasta ahora no se les puede desalojar; entonces, haremos un Consejo Extraordinario con toda esta información. En cuanto a los bienes, yo creo que la compra es muy importante, se ha hecho un reglamento del Director General con el Jefe de Abastecimiento, incluso se les puso un experto para que vea todo lo que son compras de investigación, pero San Marcos es tan grande que yo no puedo estar en todos los sitios; a veces entro de casualidad y veo tanta gente en cada oficina y yo digo: —Qué hace tanta si no son efectivistas, no hacen las cosas rápido. — No, es que falta una cosa, falta otra cosa. Y ya hay una directiva que está por salir de todas las compras con la última Ley de Contrataciones porque ha habido muchas modificaciones y eso en parte no nos ha ayudado a ejecutar porque sólo para que se implemente hemos estado 3 meses en la adecuación de esta ley; ahora ya podemos ver qué podemos hacer, pero, como ya se ha dicho en Consejo, esta ley nos exige tener a los técnicos de nivel C, el nivel más alto; estamos en adecuación, pero todas las facultades tienen que tener su Jefe de Abastecimiento capacitado en contrataciones, si no tienen su especialista, no va a poder correr; entonces, la Sede Central puede tener buena voluntad, pero no va abastecerse y son 20 facultades y cada facultad tiene su propio requerimiento. Eso es lo que le puedo comentar. Adelante doctor Carcelén.

**Decano Fernando Carcelén:** Buenos días doctora Jeri, Rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; doctor Carlos Cabrera, Vicerrector Académico; doctor José Niño Montero, Vicerrector de Investigación; doctora Elsa Marchinares, Secretaria General de la universidad, estimados docentes y estudiantes en general. Yo tengo un pedido dirigido a nuestro Vicerrector de Investigación y para eso voy a hacer una pequeña introducción. Yo felicito la labor que están haciendo en el Vicerrectorado de Investigación, pero quiero hacer una crítica constructiva y después el pedido. Actualmente, yo soy el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y también soy el director de la Revista RIVEP con el gran apoyo del doctor Mario García Podestá, que es el director de la edición. Les informo sobre la RIVEP y los cambios en la plataforma de la Revista de Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. La RIVEP es una revista bimestral que recibe alrededor de 360 manuscritos por año con un total de 150 a 220 artículos científicos por año. La RIVEP es una revista que ha ido creciendo de forma significativa con el paso de los años y se encuentra indexada, entre otros, por SciELO, Latindex, Scopus, etc. La RIVEP publica manuscritos de autores, en su mayoría, de América Latina y España. La revista publica artículos científicos y originales relacionados con el campo de las Ciencias Veterinarias, especialmente en las áreas de producción y salud animal, salud pública y educación veterinaria, facilitando la diseminación de nuevos conocimientos y del perfeccionamiento profesional científico de cientos de investigadores. Gracias a nuestra revista y a otros parámetros más, en los últimos 5 años la Facultad de Medicina Veterinaria ha sido elegida como el número uno a nivel nacional dentro de todas las facultades, también está en el puesto 21 en el ranking de Latinoamérica y también estamos en el tercio superior a nivel mundial. Para mí es un orgullo que nuestra facultad, que pertenece a la Decana de América, esté en esta situación y eso se debe a la calidad de docentes investigadores que tiene nuestra facultad. Y esto de acá ocasiona que el gran número de los artículos científicos que han utilizado las instituciones encargadas de evaluar estos tipos de parámetros, aparte de innovación y otros parámetros más, que nuestra facultad sea reconocida en este nivel. Por favor, pido un poco más de tiempo porque esto es importante, porque gracias a los artículos, a nuestros investigadores, ayer hubo una ceremonia en la cual nuestra universidad ha logrado la acreditación internacional y es gracias a los que estamos trabajando en investigación, un parámetro muy importante y hay que reconocerlo. A principios del 2025, justo una de las cosas que estaba hablando el Vicerrector de Investigación, es decir, la plataforma, se realizó una migración de la plataforma donde residen cerca de 30 revistas de investigación y académicas sanmarquinas; a raíz de esto, Scopus nos retiró de su portal al no

poder captar las publicaciones de los primeros números del año por el cambio de la dirección electrónica de nuestra plataforma; esto significó que los usuarios de Scopus no pudieran encontrar nuestras publicaciones y, por lo tanto, no pudieran citarlas. El lamentable resultado fue que SCImago Journal nos rebajara este año del cuartil 3 al cuartil 4, esto es sumamente lamentable, con la consiguiente queja de muchos investigadores nacionales, del extranjero y de nuestra querida facultad. Nos tomó 15 meses reingresar a Scopus y esperamos no pasar por una situación similar, doctor Niño. El 18 de junio pasado recibimos una notificación del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, que el portal de la Revista de Investigaciones de San Marcos estaba entrando a partir de ese mismo día hasta el 27 de junio en un proceso de actualización, por lo tanto, nada de lo que ingrese a dicho portal en ese tiempo iba a ser incluido en la migración. La RIVEP debía publicar el tercer número del 2025 a más tardar el 30 de junio, sin embargo, recién nos autorizaron ingresar la información el 5 de julio y al día siguiente, sábado, se pudo ingresar los datos de los 39 artículos programados, no obstante, me acaban de comentar que el día de ayer recién se ha podido subir al portal. La periodicidad programada y el cumplimiento de la fecha de publicación de los números de la revista es uno de los requisitos más importantes que exigen las bases de datos internacionales como Scopus. Si nosotros decimos que es el 30 de junio, no puede ser el 14, porque ahí nos castigan de nuevo. Por favor, yo le pido, doctor Niño, que se respeten los tiempos; se entiende la necesidad de estas migraciones para corregir errores del sistema y evitar los problemas de internet que tiene la universidad. Mi pedido es que se debe programar con tiempo estos cambios, coordinar con los editores y sobre todo evitar la interrupción de las publicaciones porque fácil es que nos bajen, lo difícil es subir. Muchas gracias por su atención.

**Señora Rectora:** Gracias. La alumna Gavidia, por favor.

**Alumna Astrid Gavidia:** Buenos días señora Rectora y autoridades. Mi nombre es Astrid Gavidia, soy de la Escuela de Negocios Internacionales de la carrera de Administración, pero soy de la sede de San Juan de Lurigancho. Como hemos visto, ha habido muchas mejoras en la universidad, sin embargo, esto no se ha visto implementado en nuestra sede. Nosotros carecemos de Comedor; en realidad, de todos los beneficios que tiene un alumno, es por ello que, cuando hemos entrado hemos tenido que exponer en papelotes, no hemos tenido internet, hemos tenido que compartir entre nosotros y mi propuesta es que se puede implementar el Comedor, ya que la Base 2023, que es la nueva base, va a tener que hacer sus prácticas y con ello se le va a dificultar. San Juan de Lurigancho es uno de los distritos más pobres, entonces, tenemos que poder dar la importancia del caso; de dónde las personas van a poder contar con su alimentación; así como la red de Wi-Fi que es básico y no contamos con ello. Recién se ha podido implementar este año el área de laboratorio, y es un poco gracioso porque no cuenta con Office y mucho menos con internet. Entonces, sí me gustaría que le pueda dar un poco de atención para que nosotros, los estudiantes, podamos tener una educación de calidad, ya que no contamos con la educación básica, en realidad; los proyectores no son nítidos y al inicio hemos tenido que exponer con papelotes, entonces, queremos que, por favor se pueda implementar una educación mínimamente básica; y sí hemos visto muchos implementos para la sede y muchas mejoras, como nuevas carreras para los diferentes distritos, como es Chancay y Chilca, pero también dar los recursos básicos a los que ya están implementados como San Juan de Lurigancho, y que no quede en el olvido. Muchas gracias, eso es todo.

**Señora Rectora:** Lo que yo le puedo decir es que hay diferentes facultades que están allá, ahí está Idiomas, Letras, Contabilidad, Administración, Agroindustrial. Yo misma he ido este verano a hacer una supervisión y cada que he ido he buscado cómo mejorar, he hecho que se pinte, que arreglen el pórtico, que se vea mejor, pero también es decisión de las facultades porque si yo tengo una Escuela, cómo es que no voy a supervisar lo que pasa con la Escuela, entonces, los Decanos con sus directores tienen que ir a supervisar. Si ellos no van a supervisar, yo, como Rectora, cómo voy a ir a cada Escuela viendo cómo se encuentra, es imposible; estamos hablando de 73 Escuelas, imaginense entrar a cada una, entonces, yo le pido a los Decanos actuales que vayan y revisen cómo están sus espacios. Estamos tratando de hacer lo mejor. Ya con el ingeniero, el doctor Alex, hemos quedado que vamos a implementar el Comedor en San Juan de Lurigancho para este semestre; tenemos que hacer un pequeño mantenimiento, ver que la cocina esté bien porque nos va a salir más barato cocinar allá y no estar transportando los alimentos y que los chicos tengan todas sus

necesidades cubiertas. Así que eso es una preocupación para este semestre 2025-II. Gracias. El alumno Huamán Ramírez, por favor.

**Alumno Roly Huamán:** Buen día con todos, representantes ante a la Asamblea Universitaria. Me presento, soy Roly Huamán de la Facultad de Ingeniería Industrial. Primero que nada, agradecer a todos los estudiantes que han puesto su confianza en mi persona para poder representarlos en esta Asamblea, porque la Asamblea no solamente es escuchar, sino es proponer, gestionar y actuar. Bueno, tengo tres pedidos especiales que ahondan en el tema de la educación, la estructuración del Estatuto y el tema del comedor. Voy a iniciar por el tema del Comedor Universitario viendo el tema de los residentes externos, quienes actualmente no tienen un lineamiento, una directiva que les dé acceso directo a lo que es el Comedor, como se da con los bolsistas o residentes internos. Esto afecta a muchos residentes externos que tienen la necesidad, son residentes que vienen de provincia, he conocido personas que vienen de Piura, de Ancash, de Junín, así que se debe dar hincapié. Y yo hago este pedido a la Rectora para que se pueda coordinar con la OGBU para ver la manera de cómo se puede realizar esto, debemos ver cómo poder plantearlo. Mi siguiente pedido es para el tema de la educación. Desde el año 2022, en la última Convocatoria N° 18 de las becas PMESUT respecto al tema de inglés se estaba realizando, pero dejó de seguir; en su momento esto benefició a varios estudiantes, a miles de estudiantes de San Marcos, quienes pudimos acceder a institutos, tales como ICPNA, Británico y demás, lo cual nos benefició y potenció en el tema de poder aprender y dominar idiomas extranjeros. Yo quisiera proponer a la señora Rectora, como Universidad Mayor del Perú, llevar este impulso al Ministerio de Educación y tratar de retomar esta beca porque nos beneficia bastante y es algo que nos va a contribuir en el tema de la educación. Y es algo fundamental ahora que se está planteando estrategias en la universidad con China, por lo que es el Megapuerto, y es algo que también celebró a la universidad. Mi otro pedido va en el sentido de poder gestionar el tema de cambios en algunos artículos del Estatuto. Actualmente, nosotros tenemos varios vacíos dentro del Estatuto, donde en algunos casos no se guían de la Ley Universitaria; por ejemplo, tenemos que en la Ley Universitaria habla de los vicerrectores, está el Vicerrector Académico y el Vicerrector de Investigación, pero dentro de nuestro Estatuto tenemos al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado. Dicho esto, le da la facultad al Vicerrectorado de Investigación de poder manejar el Posgrado, que está dentro del diagrama de flujo a partir del Director de Posgrado, lo cual está teniendo una gestión más, por lo cual demora en los trámites de los procesos, como lo maneja la UNI; la UNI maneja un proceso directo que es manejado por la central. Es uno de los puntos en los que puedo ahondar más. Para terminar, lo que propongo es crear una comisión encargada de la modificación de algunos artículos del Estatuto, quienes van a ver estos puntos, así como otros puntos como el tema del examen de aplazados, lo cual no está descrito en el Estatuto y hay algunas facultades que omiten esto, es algo que está en desventaja. ¿Cómo una facultad puede implementar el examen de aplazados, que está en la directiva, y otras facultades no? Es algo que se debería estar implementando y hay muchas cuestiones más que se deberían estar viendo, por lo cual esta comisión debería ser planteada y yo propongo ante la Asamblea que se pueda debatir y realizar la creación de esta comisión, la cual tuvo como última vigencia el año 2023. Eso sería todo, señora Rectora.

**Señora Rectora:** Gracias. Yo creo que, como me decía el doctor Cabrera, el idioma se dio porque San Marcos concursó para que nos den ese presupuesto del idioma y se consiguió 2000 becas, pero fue un concurso que se ganó como el VRAP. Lo que pasa es que PMESUT ha quedado suspendido, solamente está para los institutos pedagógicos y colegios y eso ya no nos permite retomar. Por eso hablamos de que cada facultad también puede ver cómo enseñar el idioma inglés con sus propios recursos, porque tenemos que ver eso como un curso más, y si se tiene que contratar, se va a tener que contratar, pero no podemos seguir siendo ajenos a que ese idioma nos falte. Ese es el problema de PMESUT. Y en cuanto al Estatuto, bueno, tendríamos que ver posteriormente la designación de una comisión, cabe señalar que siempre ha habido una comisión revisora del Estatuto. Y para el tema del examen de aplazados, le doy la palabra al doctor Cabrera.

**Vicerrector Académico de Pregrado:** Señora Rectora, como ha manifestado el alumno, el examen de aplazados nace como un pedido de los estudiantes y se incorpora con una directiva, la cual aplica a lo largo del año, pero hay facultades que no la aplican. Por ejemplo, la Facultad de Medicina simplemente no la aplica.

Hay facultades que dicen: "bueno, este curso si puede ser subsanado y este no", y es cierto porque hay cursos que son con laboratorios y a veces no se permite. Entonces, es cierto que la mayor parte de facultades lo aplican, otros no, pero tampoco está en el Estatuto, por eso es que algunas facultades no lo aplican y dentro de esa autonomía también se acepta, pero está dado como directiva, señora Rectora, y se viene aplicando a lo largo del cronograma de actividades.

**Señora Rectora:** Y eso es importante, las directivas que salen de la Sede Central se tienen que aplicar porque también hemos visto que sale una directiva, pero en la facultad también hacen otra directiva y ahí choca; entonces, cuando yo aplico dos directivas puedo estar cumpliendo una y estoy dejando sin efecto otra y también hemos tenido problemas por eso. Entonces, yo siempre le he pedido al VRAP, porque ese es el área del Vicerrectorado Académico, que las directivas tienen que ser de cumplimiento obligatorio para que no haya esa diferencia entre las facultades de por qué una sí aplica y por qué la otra no. Hay un estándar con esas directivas. Adelante doctor Retamozo.

**Profesor Alberto Retamozo:** Buenos días señora Rectora, señores miembros de la mesa, estimados colegas, Alberto Retamozo Linares, profesor principal de la Facultad de Derecho y Ciencia Política y miembro del grupo Concertación por San Marcos. He escuchado atentamente, señora Rectora, y tengo algunas sugerencias respecto a la gestión. Primero, Contratación Pública, la Ley 32069 viene bien complicada para la gestión y para cualquier entidad pública, es otra cosa. Hay una relación entre el Sistema Nacional de Abastecimiento, que es una Dirección del Ministerio de Economía, el OECE y las entidades públicas; y la tendencia es tener compradores públicos, perdón, no es la tendencia, está establecido en la norma. Entonces, una sugerencia, habría que nuclear un grupo de profesionales especializados para que apoyen en todo lo que es compras públicas; se van a necesitar, la norma lo ha establecido; y creo que eso debería ser un *pull* para que manejen todas las facultades, porque las facultades no tienen competencias de personal para eso, pagan muy poco para jalarse un personal de ese nivel. El otro punto es el de los inmuebles; aquí tenemos dos vías, o San Marcos gestiona los inmuebles y nos llenamos de juicio y nos pasamos los años, en alguna oportunidad pedí informe sobre eso, y lo otro es ProInversión. Puede tardar, señora rectora, señores autoridades, pero la mejor vía es ProInversión y podemos empezar a utilizar la asociación público-privada, nos da una rentabilidad por determinada cantidad de años e ir transfiriendo algunos inmuebles por esta modalidad, que ya están saneados, no tiene que hacerse todo, vamos por partes. Otro punto es el tema del Estatuto; me parece que se está asumiendo que el Estatuto tiene que describir todas las realidades y no es así. El Estatuto es nuestra Constitución, tiene el mismo rol, por lo tanto, es una norma por desarrollar; cada artículo del Estatuto debería ser desarrollado a través de reglamentos o directivas, no es estar cambiando el Estatuto a cada rato porque me parece o no me parece, y eso creo que está en agenda; en todo caso, hay que desarrollar, hay que agotar primero las normas de menor jerarquía. Y lo otro, si la gente no cumple, bueno, hay que pedirle al Órgano de Control Institucional (OCI) que haga una acción de control sobre cumplimiento de directivas, todos somos funcionarios públicos acá, excepto los estudiantes; entonces, una vez que se empiecen a determinar responsabilidades y pasen por el tribunal sancionador de la Contraloría, van a ver cómo la película va a cambiar. Muchas gracias señora Rectora, muchas gracias autoridades.

**Señora Rectora:** Gracias, profesor. El doctor Carhuapoma, por favor.

**Profesor Mario Carhuapoma:** Muy buenos días señora Rectora, señores Vicerrectores, señores Decanos y miembros de la Asamblea Universitaria, mi nombre es Mario Carhuapoma Yance, soy de la Facultad de Farmacia y Bioquímica. Quiero trasladar un pedido. Sé que algunas normas en nuestra institución todavía no están actualizadas o no se están cumpliendo de acuerdo a ley porque un país con estado de derecho, las leyes están hechas para respetar y hacerlas respetar. Entonces, me dicen que las subvenciones de los coordinadores, directores, jefes de laboratorio y otros no están actualizados de acuerdo a la UIT de este año, si no dicen que de hace 10 años. Sería bueno que el área respectiva pueda revisar y si eso es así, yo creo que a todos aquellos colegas que cumplen un rol de gestión universitaria, gestión pública, se les pueda reconocer. Bien dijo la Rectora que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos es forjadora de gestores, no solamente a nivel de Pregrado, sino también a nivel de Posgrado, y aquellos que están desempeñando

cargos importantísimos; incluso la señora Rectora comentaba que los cargos administrativos están solicitando que los profesores que desempeñan estas funciones deben llevarlo a cabo de manera eficiente, como lo hacen en otros sectores del Estado. Es un pedido para que se pueda revisar si está en cumplimiento esa subvención de una UIT a la actualidad. Gracias.

**Señora Rectora:** Le doy la palabra al Director General, el señor Fernando Gabriel, y luego al Asesor Legal.

**Director General de Administración:** Buenos días señora Rectora, señores Vicerrectores, miembros asambleístas e invitados. Puntualmente a la consulta, las normas presupuestales restringen la actualización respecto a la UIT que está indexada. Actualmente lo restringe, es lo que le podría indicar.

**Señora Rectora:** Adelante doctor.

**Jefe de la OGAL:** Señora Rectora, de acuerdo a lo establecido en el numeral 59.11 de nuestra Ley Universitaria, es una atribución del Consejo Universitario fijar las remuneraciones y todo concepto de ingresos de las autoridades, docentes y trabajadores de acuerdo a ley. Efectivamente, como mencionaba el señor asambleísta, existen Resoluciones Administrativas que establecen las subvenciones u otro ingreso considerando la UIT, sin embargo, la UIT año tras año se va modificando, se va incrementando, entonces está desactualizado. Consecuentemente, al amparo de esta normativa, estimo que podría ser objeto de considerarse la actualización de la UIT al año en el que se va a percibir el ingreso o beneficio porque es facultad del Consejo Universitario fijar esta esté ingreso a favor de las autoridades docentes y trabajadores de acuerdo a ley.

**Señora Rectora:** Claro, como dice, el Consejo tiene la potestad, pero también hay que ver el presupuesto. Yo creo que en todas las facultades siempre hay pago para el cargo directivo, lo que pasa es que no se actualiza. Yo siempre he hecho varias consultas por escrito al respecto y me dicen lo mismo, que no se puede por esa ley que puso ese tope para la UIT. Yo creo que lo que tenemos que hacer es pedir que Economía y Finanzas nos actualice y nos diga que todas las universidades, porque esto es con todas las universidades públicas, puedan actualizar, así como también estamos viendo el tope de donaciones. Por ejemplo, San Marcos tiene S/ 210,000.00 soles de donaciones u obras por impuesto, entonces, ¿qué estamos pidiendo? Que nos levanten el tope, porque la UNI tiene 30 millones, las otras universidades 50, 60, pero hasta ahora estamos en la espera y no sale, estamos reiterando ese pedido, pero no entendemos por qué, son cosas que ocurren. Pero hay una situación que se da en las facultades, en base a su recaudación pueden fijar los montos para darles a sus directores, a sus autoridades, no es que me dicen "pague esto" y yo pago eso, eso no es cierto. Creo que se tiene que evaluar esa parte y la DGA en coordinación con cada director administrativo tienen que ver hasta cuánto le pueden pagar a los directores, a los coordinadores y así como se pagan, por ejemplo, aquellos que están como coordinadores de maestrías, de diplomados, igual le puedo pagar un adicional porque no es justo que venga un director, esté todo el día y solamente viva con su sueldo, eso no se concibe tampoco. Creo que es importante que los Decanos, en uso de su autonomía, puedan evaluar esta situación. Adelante doctor Ale Borja.

**Decano Neptali Ale:** Muy buenos días con todos. Con permiso de la mesa de honor, señores Decanos, señores miembros del Consejo, soy el Decano de la Facultad de Química y quisiera hacer un pedido puntual. San Juan de Lurigancho, como ya dijo una estudiante, está abandonado, conversé con usted sobre el comedor y quedamos en ir a visitar, espero que este ciclo se cumpla. Lo otro, la Escuela de Agroindustrial ha sido creada el 2005, al 2009 compraron equipos y se comprometieron en hacer el local, pero no construyeron el local y los equipos de esa época se están malogrando. Recién tengo 30 días de gestión y he ido a hacer un inventario y están totalmente abandonados, algunos ya están malográndose; hay un caldero que prácticamente está malogrado y se compró hace 15 años, señora Rectora, han pasado cuatro gestiones y no han hecho nada por la construcción del local. Entonces, yo quisiera pedir, ya conversé algo con usted, fui a Infraestructura, quedaron en hacer el proyecto para comenzar a construir porque hay muchos docentes de Agro que han ganado proyectos de investigación y no tienen donde colocar los equipos. La Facultad, como

usted sabe, también está en problemas porque cumple 80 años de su construcción y está con informe negativo para poder reconstruir, hacer un nuevo edificio. Entonces, la situación en mi Facultad es bastante complicada, pero si comenzamos construyendo en Agroindustrial, entonces, los docentes que están ahí pueden ocupar ese espacio y, sobre todo, los equipos que están comprando que no hay donde colocarlos. Y ese es un pedido puntual que le hago, señora Rectora, y creo que el Comedor es urgente porque ahora tenemos varias Escuelas en San Juan. También la felicito porque ya ha saneado la propiedad, antes había ese problema pero ahora ya está saneado y podemos construir este local, que sería de gran uso para todos los profesionales, todos los docentes que son investigadores. Muchas gracias.

**Señora Rectora:** Gracias doctor. Efectivamente, todo va en función de presupuesto y lo que hice cuando asumí la gestión fue ver qué proyectos se habían quedado desde la época de la pera e ir levantando cada uno. ¿Por qué? Porque uno empieza una obra, al final lo deja y los fierros se oxidan, nos pasó con Letras; Letras había estado 15 años, entonces, toda la base que habían hecho se tuvo que sacar y era un presupuesto adicional, nos ha pasado con otras facultades. Entonces, lo que hicimos fue correr todos los proyectos antiguos para ir saneando y ahora este año también está el culminar los proyectos que venían, como en Administración que nos falta un piso, un pabellón de Economía, Física que está en mal estado, la mayoría de facultades de la Ciudad Universitaria están en una situación muy crítica. Nosotros hemos presentado un documento después de este fuerte temblor, han hecho una evaluación y hay varios edificios que están en riesgo, pero de dónde vamos a sacar la plata, por eso hablamos de obras por impuesto. Por ejemplo, Medicina es la facultad que más genera y podría construir un pabellón hasta con su propia plata y así podríamos hacer con cada una de las facultades, pero no se puede en este momento; si logramos que el ANIN nos dé un dinero, podremos empezar algunas obras y de repente ahora en esta discusión del proyecto, nuevamente incorporar en la ley a los gobiernos locales, a los gobiernos regionales, al ANIN y al Ministerio de Educación, para que nos transfiera presupuesto porque si no, no vamos a poder crecer. Nos están dando 21 millones. Por ejemplo, este año solamente nos han dado para culminar la obra de Letras, de Educación y de Ambiental, no hay ni un sol más y tampoco se puede trasladar esos fondos, o sea, si no se aplica, se pierde, entonces, nosotros estamos encaminados a acabar esas obras. Y yo estoy en esa línea, señor Decano, que tenemos que replantear San Juan de Lurigancho y muchos locales que también están en estado ruinoso, pero hay que ver, hay empresas que quieren hacer obras por impuesto, pero si no nos levantan el tope, ¿cómo hacemos? Si a mí me levantan el tope a 70 millones, simplemente con eso traigo a cualquier empresa y que nos construya, porque al final ellos mismos hacen las obras, pero tenemos que replantear esta situación y un poco de paciencia. Esta semana vamos a ir a ver San Juan Lurigancho aprovechando que son días feriados, todo lo que se pueda hacer, lo que he tratado de hacer es aplanar todo el terreno porque el terreno estaba lleno de montículos, incluso he pedido que se pongan jardines porque los chicos están en la tierra prácticamente; entonces, eso tenemos que trabajar, pero no es solamente San Juan de Lurigancho, es la Ciudad, es Veterinaria, San Fernando, Ucayali, el Mantaro, que están en crisis. Hablaba con un empresario minero que me decía: "Pero yo le puedo construir en El Mantaro", si así fuera, aleluya, pero tenemos que ver qué mecanismo utilizar. Entonces, tenemos muchos terrenos que también están en abandono porque durante estos años se han podido producir. Por ejemplo, Huaral debería ser un terreno que provea a San Marcos de pollos, chancho, leche, mantequilla, igual que El Mantaro, maíz, choclo, que nosotros compramos; en lugar de comprar, por qué no se traslada todos esos bienes acá, pero no, las tierras están simplemente con chala y tampoco hay un control del ganado que se vende. Entonces, de acuerdo al ROF, ahora estamos viendo poner un administrador para cada sede, se pueda producir y ese dinero que se paga a los proveedores, se reinvierte en la misma universidad. Ese es el objetivo que tenemos este año y como entra un nuevo Decano, ya tiene que criar pollos, cuyes, porque él nos tiene que proveer, algo tiene que hacer porque no es solo gastar; por ejemplo, hemos estado viviendo cosas que a veces hasta los pavos nos han estado tercerizando, entonces, si yo soy productora, cómo es que tercerizo el pavo. Claro, ahora ya tenemos la propiedad, antes se decía que todo es de Veterinaria, ahora ya no es de Veterinaria, ahí están los Centros de Investigación, pero los terrenos son de San Marcos, entonces, tenemos que hacer producir esos terrenos. Adelante doctor Velásquez.

**Decano Marcel Velásquez:** Buenos días señora Rectora y miembros de la Asamblea. Yo tengo un pedido

que tiene que ver con un problema creciente, no solo en la Facultad de Letras, sino en toda nuestra comunidad, que es el tema de salud mental de nuestros estudiantes y de toda nuestra comunidad. San Marcos tiene el primer centro de salud comunitario y ese es un logro importante, pero hay que sostenerlo; no hay suficientes psicólogos, psiquiatras. Un alumno va y le dan cita para dos meses después, cuando todos sabemos lo urgente que es recibir la atención oportuna, entonces, por favor, necesitamos con urgencia que ese centro de salud comunitario se fortalezca. En la Facultad de Letras, con recursos propios y gracias a la modalidad de terceros, hemos ampliado a 50 horas semanales la atención psicológica y está constantemente el servicio tomado. El segundo tiene que ver con lo que ya se ha dicho, el Estatuto tiene que desarrollarse, no tiene que modificarse jueves y domingo. Acá tenemos un tema muy importante y también está establecido en la ley, que es el tema de los profesores investigadores y Renacyt, sobre eso hay múltiples interpretaciones, pero tiene que haber una posición institucional porque Renacyt, como saben todos, tiene siete niveles y el profesor que está en el nivel cuatro o menos es el que recibe un bono del Estado, es el que tiene el compromiso y la obligación de seguir investigando para el Estado peruano porque recibe un bono adicional, pero no los que están en otros niveles; y los que están en otros niveles también piden descarga de carga y entonces nos quedamos sin profesores y rompemos el vínculo entre los investigadores y el trabajo en aula. Entonces, ahí tiene que haber un desarrollo normativo que establezca con claridad cuál es el derecho y qué es lo que deben hacer de manera conjunta, de manera sistemática. Como bien ha dicho usted, somos una universidad y tenemos que tener directivas para todos y no que cada facultad este, digamos, toreando el problema o buscando soluciones parciales. El tercero tiene que ver también con lo que han mencionado alumnos y es el tema del inglés como exigencia de la ley; exigencia que debemos aplaudir porque todos sabemos que el inglés es el idioma del conocimiento ahora. Nosotros, en la Facultad de Letras, tenemos un centro de idiomas y tenemos un proyecto que se ha tomado por varios Decanatos, por varias Facultades, que es la Beca Legado, para poder ofrecerle a los mejores estudiantes un programa de inglés básico para que puedan desarrollar sus habilidades y luego puedan seguir hacia el intermedio y el avanzado. Entonces, yo quisiera que se considere, de manera institucional, al centro de idiomas de Letras como una posibilidad para resolver este problema del inglés y potenciar las habilidades y el talento de nuestros estudiantes. El cuarto pedido tiene que ver con las actividades culturales y creativas; tenemos un inmenso talento en nuestros estudiantes de todas las facultades y muchas veces falta institucionalización y apoyo desde la instancia central. A mí me apena bastante, como sanmarquino, ver que muchas veces nuestros estudiantes tienen que hacer panchadas, perdiendo su tiempo para lograr unos pocos fondos para poder sostener actividades. En Letras, por ejemplo, el año pasado participamos en Unifest, un concurso de videos y cortometrajes, compitiendo con la Universidad de Lima, con la UPC, con la USIL, que, comprenderán ustedes, tienen laboratorios y equipos de mucha mayor calidad que la nuestra, sin embargo, el corto de Letras obtuvo un premio y ahora los chicos nuevamente están en problemas para sostener la representación de San Marcos. Entonces, desde el Rectorado tiene que haber una instancia que promueva, facilite y, sobre todo, soporte económicamente estas actividades creativas que nos dan nombre, que nos permiten seguir siendo y conservando la reputación que hemos ganado. Gracias.

**Señora Rectora:** Gracias doctor. Efectivamente, la salud mental es algo muy urgente; incluso nosotros estamos viendo ahora un programa para los trabajadores y profesores también; para los alumnos estamos contratando a un equipo de psicólogos, psiquiatras para los profesores, hasta geriatras porque así nos exigía la ley para la incorporación, pero creo que este tratamiento tiene que ser permanente porque con la ley se han incorporado profesores que ya no dictan clase y que perdieron su vigencia porque no se han capacitado y si van a los salones, chocan con los alumnos; entonces, tenemos que hacerles una evaluación para ver si está en la capacidad de seguir manejando las aulas. Y hay otro punto, que incluso se ha tocado en el Consejo Universitario, no es que los docentes incorporados vuelvan de fojas cero, eso no es cierto, porque también hay una evaluación permanente; y si a mí me sacaron siendo principal cuando tenía 5 años, yo ya tengo una evaluación previa de 5 años, me incorporo, ya pasé 2 años, que me evalúen esos 2 años, dejando los años que no laboré para acumular mi puntaje y ver si estoy capacitado para seguir manteniéndome en la universidad porque si empezamos de saldo cero, imagínense, ya no van a llegar, y tenemos muchos profesores incorporados que son asociados y principales, entonces, todas estas cosas tenemos que trabajar. Y justamente estamos haciendo la contratación de personal para que haga la evaluación a los docentes,

como una necesidad fundamental, y también a los trabajadores, bueno, yo entiendo todos los problemas que se viven, pero explotan con los alumnos, hay alumnos que no quieren a los trabajadores y están pidiendo cambio de acá para allá; en este momento hay muchos trabajadores que están pidiendo su cambio de un lugar a otro. Entonces, ya no hay ese compromiso institucional, cuando antes nosotros buscábamos la fidelidad del trabajador, que está pasando ahora, y son trabajadores de 65 o 68 años que están pidiendo esa rotación. Entonces, todo esto es un trabajo que se tiene que hacer al igual que los alumnos; en cada facultad tienen el área de Bienestar y las facultades que tienen recursos tienen que tomar un psicólogo, tienen que tomar sí o sí porque por más que queramos, estamos hablando de 35 mil a 40 mil estudiantes, ¿cómo los evaluamos? El año pasado hemos tenido un caso excepcional en el que llegó un alumno a estudiar inglés, había traído su manopla y agarró del cuello a un alumno que estaba delante y empezó a golpearle la cabeza y el chico estuvo en UCI. Entonces, esos problemas de salud mental son frecuentes en la universidad; San Marcos, por ser la universidad donde entran del estrato social D hasta la última letra del abecedario, tienen problemas muy graves, pero nosotros, como docentes, tenemos que mirar, observar y ver quiénes son ellos, por qué están así y ponerles atención médica, hablar con el Decano, pero a veces nadie los toma en cuenta porque el alumno es conflictivo y sigue haciendo su conflicto afuera. Entonces, yo voy en esa línea de que tenemos que repotenciar esa área, pero les vuelvo a decir, todo va en función del presupuesto. Ahora está atención que se está haciendo a los profesores, trabajadores, es autofinanciado porque ni la clínica te genera. ¿Y por qué? Porque una cita médica está a S/ 10.00 soles, costo social, y si no podemos cubrir ni al personal de la clínica, entonces, ¿qué hacemos? Estamos tomando médicos para que atiendan casos de emergencia porque se presentan muchos casos de emergencia, profesores que llegan y se desmayan, profesores que están dictando su clase y caen, profesores que han ido de emergencia, lo han atendido en la clínica y han tenido que trasladarlo a los hospitales. La situación en San Marcos es muy crítica y porque también tenemos una gran masa de docentes, que con mucho esfuerzo llegan a dictar clase y a veces en las facultades le programan 6 horas a un profesor mayor y ya no le puedo dar 6 horas, también tengo que ser consciente. Todas estas cosas nosotros mismos tenemos que, como Decanos, como autoridades, ir viendo progresivamente. Los jóvenes tienen que sudar la camiseta y esto es muy importante. ¿Por qué la docencia suda la camiseta? Quienes hemos pagado derecho de piso como Jefe de Práctica, como Auxiliares, como Asociados para llegar a Principales, nos ha costado y nos ha costado mucho, no ha sido fácil, pero teníamos varias funciones, éramos académicos y realizábamos trabajo administrativo; ahora eso ha cambiado porque solamente viene, dicta su clase y se va, pero también tenemos que evaluar todo este contexto. Entonces, yo no le puedo dar 6 horas porque en algunas facultades, como yo tengo amistad, a uno le doy 2 horas porque tiene esas 2 horas disponibles y al otro le tiro 6 horas; hay quejas de eso, entonces, está en cada facultad el cómo se maneja al docente. Nosotros no queremos maltratar a los docentes, pero ¿acaso depende de la Sede Central? Depende de las propias facultades. Si lo que está haciendo este ROF es volver a darle su autonomía a las facultades, ustedes vuelvan a ver su personal administrativo, sus docentes, hacer evaluaciones y también instalar la Comisión de Procesos Disciplinarios porque se tiene que instalar en las facultades; también ver que la norma me dice que un alumno solamente puede reservar su matrícula para abandonar y si no la presenta, ya no puede volver, pero no están tomando en cuenta todas estas cosas, entonces, hay muchas cosas que hacer. Y en cuanto al idioma inglés, yo creo que usted puede trabajar con cada facultad, pero también creo que podemos trabajar a nivel de Pronabec, que subvencione una parte de estas becas para que se cubra porque el alumno sanmarquino no tiene para pagar el idioma; eso es una gran verdad. Ahora estamos viendo que hay institutos que están dando un costo social de S/ 60.00 soles por el idioma y desde las 6 de la mañana, entonces, quieren hacer convenios con San Marcos. Yo no lo he aceptado porque nosotros tenemos a Lingüística, pero si no nos ponemos pilas los Decanos, nuestros alumnos no van a poder competir, esa es la realidad que tenemos. Y en cuanto a las actividades culturales creativas, vuelvo a reiterar, San Marcos es una competencia. Hay facultades que no tienen recursos, pero sus chicos son talentos; incluso he contratado profesores de teatro, profesores de danza en la Sede Central para que los chicos vayan con libertad a sus actividades. Pero en cada facultad, si genero, tengo para pagar todo, tenemos que generar; y si no genero, pediré préstamo o haré de conocimiento que hay que competir; porque hay que competir y si voy a competir, me tienen que subvencionar en parte; por ejemplo, en Deporte subvencionamos mucho. El año pasado hemos gastado más o menos 700 mil u 800 mil soles para que los chicos se vayan fuera del país, entonces, Deporte es un área que subvenciona mucho. Ballet está pidiendo

viajar, pero Ballet del Centro Cultural, entonces, también debemos ver que la Escuela de Letras tiene Ballet, tiene Danza, entonces, también tienen que salir sino cómo aprendo y cómo practico ballet; solo en la facultad nadie me va a gozar. Todas esas cosas se tienen que trabajar. Adelante doctor Niño.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Señora Rectora, con su venia, esperé al final para ver si había algún otro pedido relacionado con el Vicerrectorado, pero solo escuché dos. He pedido que proyecten el enlace de la Revista de Veterinaria, si pudieran hacerlo. La Revista de Veterinaria tiene publicado su último artículo como corresponde, el N° 3 en 2025, el N° 2 en 2025 y el N° 1 en 2025. El último número tiene 35 artículos originales publicados y 4 comunicaciones, está al día, entonces, probablemente hay algún desfase en la información que ha compartido el profesor Carcelén, pero la revista está al día y está perfectamente en la posición que tiene. Si van hacia el final de la página, van a ver los últimos números si dan clic en *Ver todos los números* y ahí está cuándo han sido publicados. En este año tenemos los tres números publicados en la oportunidad que corresponde. Hay que entender que algunos cambios siempre podrían suscitar algunos desfaces, pero tratamos de corregirlos y el Vicerrectorado está atento a estas situaciones. Esta plataforma no se cambiaba desde hace 10 años y ya era momento de actualizarla. El segundo tema que se planteó es respecto a un estudiante de Posgrado, solamente señalarle que, quizá por la juventud desconozca, la Universidad de San Marcos fue la primera universidad pública del país que creó un Vicerrectorado de Investigación aún con la Ley 23733. Hemos tenido dos vicerrectores que han ejercido sus funciones en el marco de esa ley, y a partir de la 30220 es en la Universidad de San Marcos, a diferencia de otras universidades, que los estatutarios del 2016 tomaron la decisión de crear el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado con la idea y el fundamento de que los doctorados y las maestrías tienen que ser las estancias que aporten productivamente al campo de la investigación las mayores y mejores investigaciones posibles que pueda tener la universidad. Y eso se está cumpliendo porque las directivas que se están dando desde el Vicerrectorado de Investigación, no de esta gestión, sino de la precedente y las anteriores, se están cumpliendo a cabalidad. Por eso es que no es gratis lo que reseñamos en su momento, es producto de las calificaciones que reciben las investigaciones que publica la universidad y que muchas de ellas provienen de los doctorados y maestrías que se dictan. Eso es todo, señora Rectora. Gracias.

**Señora Rectora:** Gracias. El señor José Arias, por favor.

**Representante del SUTUSM:** Buenas tardes señora Rectora, señores Vicerrectores, señores Decanos, señores representantes estudiantiles y todos los miembros de esta Asamblea Universitaria. Debo señalar que vengo representando al Sindicato de Trabajadores, al secretario general que me ha delegado, el compañero Pedro Escobar De la Cruz. La directiva actual es producto de un proceso de reforzar la legalidad, toda vez que el 5 enero de 2023 salió elegido el compañero José Díaz. En esa medida, hasta octubre de 2023 nosotros hemos retomado la legalidad porque ustedes saben que las normas nos obligan a adecuarnos a las leyes. En ese sentido, la actual junta directiva tiene un compromiso hasta octubre del 2025 de llevar a cabo una elección democrática y mantener la representatividad sindical. En tal sentido, nosotros quisieramos señalar nuestro saludo desde este espacio por el día del trabajador docente, que fue el 11 de julio; de la misma manera, a mis compañeros por el día 21 de este mes, el día del trabajador universitario, a mis compañeros de las IVITA, Iquitos, Pucallpa, Huancayo, les deseamos un feliz día del trabajador universitario y el día de mañana tenemos un evento de reencuentro y confraternidad. Solamente quería señalar que en el caso de nosotros, los trabajadores, la universidad, la actual gestión se ha allanado a los procesos judiciales que iniciaron muchos trabajadores y en buena hora porque eso no permite el acceso a beneficios y qué bueno que se están dando, como el Fonavi. Pero solamente quiero señalar que, en el caso de las leyes, se cumplan en los extremos, como es el caso de la Ley 27437, que en el 2001 muchos nos reincorporamos, tanto docentes como administrativos. Y lo señalo porque en el caso de nosotros no se nos está aplicando y, como saben los abogados, las leyes se cumplen en un tiempo determinado y a un sector de personas y en eso radica nuestro pedido, que se cumpla con la Ley 27437 porque ahí nos asignan nuestros derechos, tan igual como los docentes reincorporados el año pasado, que también señala que es con todos sus derechos. Eso quería señalar. Para nosotros no existe pensamiento único, sino las ideas se debaten, en ese sentido, vamos al respeto mutuo de los estamentos (trabajadores, docentes y estudiantes) y San Marcos como

institución. Eso quería señalar y gracias por permitirme estas palabras. Gracias.

**Señora Rectora:** Gracias. El alumno Huallanca Tasayco, por favor.

**Alumno Luis Huallanca:** Buenos tardes señora Rectora y miembros de la Asamblea. Para comenzar quiero hablar sobre el día 16 de julio, el día de ayer, en el que se realizó una actividad tradicional de la Universidad San Marcos, la cual es el Almuerzo Especial donde muchos estudiantes participaron, sin embargo, ha sido opacada por unos actos violentos originados por un grupo de estudiantes, lo que ha dañado la imagen institucional de la universidad, por lo que solicito que se abra una comisión investigadora de estos actos violentos, con el fin de que se tome las medidas correspondientes para este grupo de alumnos. Muchas gracias.

**Señora Rectora:** Gracias. La alumna Benites Zavala.

**Alumna Harumi Benites:** Buenas tardes señora Rectora, Vicerrectores, Decanos, miembros representantes, tanto docentes como estudiantes, quien les hable es Jarumi Benites. En la misma línea de mi compañero, me dirijo ante ustedes, no solo como estudiante sino también como miembro de la comunidad universitaria, que se construye con esfuerzo, pensamiento crítico y respeto mutuo. Hoy alzamos la voz con responsabilidad ante los recientes hechos de violencia en nuestro campus. Lo ocurrido no puede asumirse con indiferencia ni ser normalizado. La universidad debe seguir siendo un espacio abierto al debate y al diálogo, pero jamás violencia física ni simbólica. Por ello, solicitamos la creación de una comisión investigadora imparcial y con facultades efectivas integrada por docentes y estudiantes, que esclarezca los hechos, identifique responsabilidades y proponga medidas preventivas. No pedimos sanciones sin pruebas, sino transparencia, justicia y garantías para vivir y estudiar en paz. La indiferencia institucional no puede ser la respuesta. Hoy, actuar con firmeza es prevenir consecuencias mayores mañana. Invoco a esta Asamblea a escuchar el llamado de los estudiantes y de toda la comunidad. Actuemos con firmeza, con ética y con el compromiso que exige este momento. Que la universidad no solo sea espacio de excelencia académica, como ya es conocida la Decana de América, sino también ejemplo de convivencia y justicia. Muchas gracias.

**Señora Rectora:** Gracias. La alumna Burga Flores, por favor.

**Alumna Oriana Burga:** Buenas tardes señora Rectora y miembros de la Asamblea, les habla Oriana Burga. En este caso, me dirijo ante ustedes, y como mis compañeros, mencionar que el día de ayer fue un momento en el que estábamos reunidos todos los estudiantes, donde hubo diversos acontecimientos que afectó a la comunidad estudiantil y no es la primera vez que pasan estos acontecimientos, también pasó en el mes del aniversario de nuestra universidad donde hubo diversas tomas en diferentes facultades. San Marcos no debería ser conocida por las diferentes tomas o conflictos que hay en la universidad. San Marcos es una universidad prestigiosa, por lo tanto, deberíamos ser conocidos por nuestro prestigio y por los estudiantes hábiles que somos, por eso, al igual que mis compañeros, solicito que se abra una comisión de investigación lo cual ayudará a que los estudiantes se sientan cómodos. Ojalá el día de ayer no hubiese ocurrido esos acontecimientos y hubiésemos estado más tranquilos participando de la tradición que ocurre cada ciclo en San Marcos. Gracias.

**Señora Rectora:** Efectivamente, ayer fuimos con el Vicerrector, con los asesores al almuerzo y un grupo de estudiantes quiso atacarnos y no es la primera vez, pero como autoridad no nos podemos desaparecer, ni yo ni ningún Decano puede esconderse cuando vienen las ofensas, los insultos, y esto nos hace mucho daño porque si yo me corro, dirán que les tengo miedo y yo no les tengo miedo. Creo que es importante dar la cara porque yo no estoy haciendo nada que dañe a los alumnos. Y hemos visto que no solamente son alumnos de San Marcos, también han ingresado personas de otra universidad, por eso le estoy pidiendo el informe a Seguridad porque Seguridad tiene que dar un informe. Nosotros ya tenemos el control para que los alumnos puedan ingresar con su carnet y cómo es que están entrando si no tengo carnet, cómo es que estoy ingresando si no retengo el DNI. Entonces, esto tampoco nos puede seguir dañando y hemos sacado un

comunicado porque ayer se han repartido 7000 almuerzos para que nadie se pueda quejar, el año pasado hubo problemas porque faltaban almuerzos, ahora no solamente hemos repartido 7000, también salió a las sedes y no entendemos cuál es el problema, ¿es político? El que dice que soy corrupta tiene que mostrarlo. No es que yo acuso, denuncio y me callo, creo que esas cosas no se pueden permitir. Yo estoy tomando todas las medidas y los voy a denunciar porque no solamente es el maltrato psicológico, sino también tienen que demostrar lo que ellos hablan, los alumnos que hablan, porque salen a la prensa todavía. Este es un hecho que ya se está dando con mucha frecuencia, las tomas también y desde aquí yo pido a las facultades que vean a los alumnos, por eso hablo de que en cada facultad debe instalarse procesos disciplinarios. Y esto me hace recordar la primera vez que, en un acto de buena fe, dije: "bueno, vamos a darle sus ollas arroceras, sus hervidores eléctricos, sus tablets a los alumnos", termino de entregar y me tomaron de rehén y eso no salió en el periódico porque yo dije: "¿cómo lo voy a sacar en el periódico?", o sea, termino, me quedo sola y al final me encierran, entonces, yo no entendía por qué si les estaba dando lo que ellos debían tener, mejores condiciones, porque en la vivienda no puede haber gas, no puede haber balones de gas y para simplificar eso, optamos por lo otro, entonces, ni lo uno ni lo otro, eso tampoco puede permitirse. Y así como a mí me toman, también pasa con otras facultades, solo que esto no sale, evitamos que salga porque eso daña mucho la imagen de la universidad, pero sí y eso va como un pedido para instalar una comisión investigadora que vea quién tiene la razón porque de repente los alumnos tienen la razón, pero tiene que investigarse. La alumna Olenka Huanuco, por favor.

**Alumna Olenka Huanuco:** Buenas tardes señora Rectora y miembros de la Asamblea. Yo tengo dos peticiones. Una es que se abra una comisión de investigación sobre los hechos ocurridos de violencia el día de ayer en el almuerzo especial. Y la segunda petición es sobre los trabajadores terceros y bolsistas que, como bien se dice, están dando oportunidades a personas externas, cuando podrían dar esas oportunidades a los estudiantes y que los bolsistas que soliciten en las facultades, sea para los estudiantes porque así también ayudamos con las necesidades de ellos porque los estudiantes saben en qué está basada cada facultad porque somos nosotros quienes lo vemos desde un principio. En ese sentido, la universidad debe priorizar a sus estudiantes y no a terceros ni externos. Muchas gracias.

**Señora Rectora:** Gracias. El alumno Julca Obregón.

**Alumno Anghelo Julca:** Buenos tardes señora Rectora, Vicerrectores, profesores principales, asociados y auxiliares, administrativos, presentes todos. Yo también me aúno al pedido de mis compañeros de instalar la comisión investigadora respecto a los hechos de violencia ocurridos el día de ayer, que más allá de imponer sanciones, se imparte una cultura que prevenga estos tipos de hechos y también abrir canales de reclamos en las facultades para que estos tipos de hechos se minimicen, ya que todo esto mella la imagen de la universidad, una universidad muy prestigiosa, en ese sentido, los reclamos de los estudiantes debe ser canalizados y atendidos de la mejor manera para evitar que esos hechos de violencia se repitan en cada evento especial de la universidad. Ese sería mi pedido. Gracias.

**Señora Rectora:** Gracias. La alumna Rueda Huambachano, por favor.

**Alumna Regina Rueda:** Buenas tardes con todos, soy Regina Rueda, asambleísta de la Facultad de Ciencias Matemáticas y también apoyo la idea de mis compañeros de abrir una comisión investigadora sobre estos hechos, ya que permitir la violencia, el hostigamiento, la incitación y el sabotaje de estas actividades oficiales debe tener consecuencias, ya que desacredita a nuestra institución, alienta a una reincidencia y transmite la idea de que la violencia es tolerada, lo cual no debe ser en ninguna situación. Muchas gracias

**Señora Rectora:** Gracias. Adelante profesor Víctor Velásquez.

**Profesor Víctor Velásquez:** Buenos días señora Rectora, con su permiso y el permiso de la mesa de honor. Solamente tengo un pedido puntual acerca de los docentes a dedicación exclusiva y docentes a tiempo completo. Hace 6 o 7 años aproximadamente se presentó un documento para que nos dijeran si hay alguna

diferencia económica entre el docente a dedicación exclusiva y el docente a tiempo completo porque al de dedicación exclusiva pareciera que lo están castigando; castigo porque ya no puede trabajar en otros sitios, sin embargo, el de tiempo completo sí puede hacerlo. Entonces, nosotros habíamos pedido que nos den una explicación, ese es todo el pedido

**Señora Rectora:** Gracias profesor. Eso se le ha pedido a Presupuesto. No sé si Presupuesto ha hecho el estudio porque estábamos viendo si había fondos para poder nivelar a los docentes que son de dedicación exclusiva porque es cierto, ellos no pueden mirar ni a la derecha ni a la izquierda, solo tienen que quedarse en el centro, sin embargo, los de tiempo completo sí pueden hacer muchas cosas. Pero yo sugiero que los de dedicación exclusiva deberían tener un cargo para que también reciban una remuneración adicional porque están ahí metidos todo el día en la universidad, aunque a veces no están, algunos se escapan, pero tendríamos que ver porque hay docentes y docentes, entonces, se tendría que ver cuánto es su dedicación a la facultad para poder darles ese adicional. Estamos viendo la parte presupuestal. Yo voy en esa línea porque hay facultades que no tienen profesores para que asuman cargos directivos, entonces, ahí tienen un potencial que por obligatoriedad tiene que estar casi todo el día y así dice la norma, pero ustedes tienen que evaluarlo. El alumno Alexis Casas, por favor.

**Alumno Alexis Casas:** Buenas tardes señora Rectora y todos los presentes. Como pedido quisiera que se revise el artículo 12 del Estatuto de la universidad donde se indica la estructura académica de Posgrado, entonces, quisiera que se conformara la comisión estatutaria para que se revise el tema, ya que el artículo 65 de la Ley Universitaria hace referencia al término Vicerrector de Investigación, sin embargo, en el artículo 12 del Estatuto indica Vicerrector de Investigación y Posgrado. Entonces, lo que pediría como asambleísta es que se modifique de acuerdo a lo que indica la ley y se elimine el término "y Posgrado" del Estatuto. Entonces, como alumno de Posgrado, he recibido muchas quejas de diferentes estudiantes respecto a la pésima atención recibida en diferentes facultades y ante ello no hemos visto el apoyo de la Escuela de Posgrado, dependencia directa del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, entonces, solicito que se aplique la ley y se haga el cambio. Muchas gracias.

**Señora Rectora:** Gracias. Adelante doctor Pedro Angulo.

**Profesor Pedro Angulo:** Muy buenas tardes señora Rectora. De los informes que hemos escuchado de la Alta Dirección, realmente nos llena de aliento. Yo tengo 51 años de sanmarquino y parece que la universidad, de los que lo hemos conocido, que lo he conocido yo y seguro muchos de ustedes, ha avanzado, pero el Kaizen dice: "hoy estamos mejor que ayer, pero mañana debemos estar mejor que hoy", y ese proceso de mejora continua, eso es calidad, y en calidad, San Marcos no está muy bien, en honor a la verdad, a pesar de todos los avances que se han hecho de acreditación internacional y dos o tres carreras nacionales y otras internacionales. El Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Universitaria (CONEAU) viene capacitando una masa crítica, en la cual estamos, en un curso que termina el 23 de este mes para la implementación de un nuevo modelo de acreditación para programas de estudio que entra en vigor el próximo año, de aquí a 6 meses. Ese modelo lo presentaron el año pasado, se dio opinión, este año está aprobado por la PCM y el próximo año entra. Una pregunta es: ¿qué estamos haciendo al respecto? Tenemos que actuar prospectivamente, tenemos que ocupar esa oportunidad que tiene San Marcos para liderar en el país en este proceso de acreditación nacional, y esa es la misión que me tiene acá, gracias a Dios, y estamos dispuestos a colaborar. Hemos iniciado unas conversaciones con el jefe de la OCA central para hacer una capacitación a nivel nacional porque CONEAU nos describe el modelo que es, pero no nos dice cómo lo implementarlo. La respuesta a ese "cómo" es estrategia y eso debe salir de nosotros porque esto es la élite, es la academia. Eso es lo que quería aportar, gracias.

**Señora Rectora:** Gracias doctor. Adelante doctor Benites.

**Decano Nicanor Benites:** Doctora Jeri, con su permiso, y de todos los miembros de la Asamblea, quería

plantear dos temas de importancia. Yo sé que la universidad está en proceso de desarrollo, está avanzando, está en proceso de mejora y, como dijo un colega, tiene que seguir mejorando. Yo creo que eso es lo que queremos todos los colegas para nuestra universidad y para nuestras facultades, sin embargo, creo que también debemos ver un tema muy importante en la parte administrativa, tenemos que ir viendo soluciones. Por ejemplo, en el caso de mi facultad, nos hemos reunido con el asesor legal, el jefe de Recursos Humanos para ver un tema muy delicado, que es la parte de las encargaturas de los directivos. Probablemente con muchas facultades presentes se está dando algo similar. Como dijo un colega, cumplimos un mes en funciones. Al momento de dar las encargaturas en nuestras facultades nos encontramos con un problema que se arrastra de 3 o 4 gestiones anteriores. ¿Cuál es? De que los cargos de los directivos no han cumplido con los requisitos desde hace muchas gestiones atrás de acuerdo al Estatuto y Reglamento. ¿Qué ha significado ello? Que se han dado encargaturas y nunca ha salido las Resoluciones Rectorales, es tal así que cuando empiezo mi gestión, nombro mi cuadro de directivos, me regresan los expedientes porque me dicen que se tiene que cerrar el proceso, es decir, para asumir uno nuevo tiene que haber una RR del anterior; como no se tiene, evidentemente, todo queda en suspenso y estamos en un proceso que no salimos. En ese sentido, la oficina de Recursos Humanos y Asesoría Legal hemos tenido una reunión, por ejemplo, en la facultad hemos llegado a un nivel de coincidencia de dar solución, sin embargo, se encuentra ese problema. ¿Cómo resolver este problema de la parte administrativa que no se terminó de dar la RR y eso de qué manera se debe arreglar? Por ejemplo, nosotros iniciamos el 16 de julio y a partir de ahí se puede dar un salto para resolver estos problemas y continuar con encargaturas nuevas o asignación de funciones que nos permita ir trabajando porque, incluso, en el caso de haber encargaturas y no sale la RR, ni siquiera les podemos dar una dieta, a pesar de tener recursos. Entonces, estimada doctora, es un problema que quisiera que pueda resolverse realmente, creo que es un tema de muchas facultades. El otro tema que quería tocar es el problema presupuestal. Yo sé que la universidad todavía tiene problemas presupuestales, a pesar de que cada cierto tiempo va mejorando, yo creo que se podría mejorar aún más, en ese sentido, yo quisiera pedir que se abra un proceso de solicitud de gestión de mayor presupuesto al Estado, que nos permita tener una mayor cantidad de docentes ordinarios. Por ejemplo, en mi facultad para más de 2300 alumnos en las 6 escuelas que tenemos, solamente tenemos 90 docentes ordinarios, por lo que el ratio es muy bajo. ¿Qué nos ha obstruido eso? Poder tener una actividad académica normal, entre comillas, que nos ha llevado a contratar un buen número de docentes por terceros y eso significa que la deuda se va acumulando. Entonces, empezamos a endeudarnos más y por ello le pediría, por su intermedio y de los asambleístas presentes, que se puede realmente hacer una gestión al Estado para un mayor presupuesto para docentes ordinarios. Sabemos que en nuestras propias facultades tiene que generarse recursos propios para mejorar, es cierto que no podemos esperar todo del Estado, eso implica que todas las facultades debemos irnos perfeccionando para generar recursos. Yo sé que es una cosa imperativa, en nuestra facultad ya estamos reuniéndonos para ver ese asunto y poder ir aportando en el desarrollo de cada una de las facultades. Solamente eso, señora Rectora, muchas gracias.

**Señora Rectora:** Gracias doctor. El incremento de presupuesto se está pidiendo desde enero y no hemos parado de reunirnos con la Comisión de Presupuesto, con la Comisión de Educación, con la Comisión de Economía; y en cuanto a las plazas también. Lo que ocurre es que tenemos que ser realistas. Nosotros hemos heredado una carga muy difícil, nos han dado plazas hasta con profesores de 4 horas. ¿Y qué hago yo con un profesor de 4 horas? Nada. Entonces queremos canjear y no se puede, pero hay otro problema más grave porque también hubo Decanos que salía el concurso, no lo hacían y se han perdido plazas, tanto plazas de nombramiento como plazas de contrato por Tesoro, y cuando llegaba su expediente, ya había pasado mes y medio, incluso todos estaban con Resolución Rectoral, entonces, los Decanos tienen que trabajar, sus comisiones permanentes tienen que estar ahí. Por ejemplo, ahora estamos viendo con el doctor, va a salir un concurso, son pocas plazas para profesores auxiliares, estamos dándole a todos, repartiendo en forma proporcional; pero aunque sea dos plazas, tengo que sacar el concurso rapidísimo porque esas son plazas para auxiliares que acabamos de encontrar en el AIRHSP y luego sacaremos las promociones, pero también tenemos que levantar cuántos se han graduado para las plazas de principales, por ejemplo, con doctorado, porque si le damos a una facultad y no tiene la plaza de doctor, se pierde esa plaza; pero esa es una información que ustedes nos tienen que dar porque si yo me pongo a buscar profesor por profesor o

entro al VRIP o entro a Sunedu, perdemos mucho tiempo. Por eso es que siempre le pedimos a los Decanos porque ellos tienen su expediente fresco: "estos acaban de sacar su grado de doctor", de repente hasta su expediente está en Secretaría y se corre inmediatamente, pero si no tenemos esa data no lo podemos hacer. Yo creo que soy la más preocupada, ya les he dicho cuántas plazas estamos buscando y no se consigue, no porque no queramos, sino porque no hay presupuesto, me dicen: "no hay presupuesto". En las facultades, y esto quiero que revisen, hay profesores que están de licencia, hay profesores que han fallecido; si fallece un profesor en mi facultad, inmediatamente tengo que pedir esa plaza porque solo las facultades saben si fallece el profesor o ya no viene porque a veces no lo informan a la Sede Central porque siguen cobrando las pensiones y eso hemos detectado el día de hoy muy temprano, que siguen cobrando porque tienen la clave de su papá, tienen la tarjeta de su papá, pero si ya murió hace 3 meses, sin embargo, nosotros cómo vamos a saberlo, tendríamos que entrar a Reniec y verificarlo uno por uno, pero en la facultad sí saben, profesor que no está asistiendo, profesor que ya no aparece marcando su asistencia, entonces, yo les pido a ustedes que hagan ese control y esas plazas tenemos que tomarlas. Si un profesor principal pide licencia sin goce de haber, inmediatamente hay que contratar, pero si se quedan con esa licencia dormida en la facultad y no llega a la Central, también se está perdiendo esas plazas. Estamos detectando. Por ejemplo, yo me he enterado de un profesor que está de licencia, pero porque me lo he encontrado en la calle: "Yo estoy de licencia sin goce de haber por problemas que he tenido", pero si nosotros no averiguamos eso; solo lo saben las facultades porque a las facultades les llega el primer documento de pedido de licencia y ellos tramitan hacia la Sede Central. Sobre el presupuesto, justamente estamos peleando y esperando que entre la nueva legislatura donde se va a debatir el presupuesto y ver cómo nos pueden ayudar. Yo les hablo desde la experiencia, para conseguir el presupuesto el año pasado yo tenía que estar desde las 8 hasta la última hora pidiendo que algún congresista me lance un CUI; hasta que conseguí una congresista muy buena gente que agarró y lanzó todos los CUI d San Marcos y, claro, le agradecí infinitamente, pero no solamente es con agradecimiento, sino que al final tengo que reconocerle ese gesto. Y así salió el crédito de los 40 millones en las complementarias de la Ley de Presupuesto porque no nos habían dado para inversiones. Entonces, estuvimos ahí todo el día y sacamos varias cosas, sacamos la Supra, pero estando todo el día en el Congreso, dos días continuos a pan y agua, no es fácil, pero tenemos que trabajar. Y yo les voy diciendo, si al final tenemos que salir a la calle, saldremos todos, porque también he visto cuántas movilizaciones hemos hecho y no aparecen los Decanos, aparece uno, dos o tres y eso, y no mandan ni a sus profesores. Entonces, ¿qué hacemos peleando cuando todas las facultades también son interesadas? Cuando uno pelea en las calles se gana, pero hay que ir con fuerza. Nada es fácil. Nosotros hemos conseguido muchas cosas peleando, pero llega un momento en que uno dice: "¿Y yo sola por qué?" Porque también nos golpean mucho, la prensa nos golpea y nadie defiende, nadie habla nada. Entonces, ahí es donde tenemos que crear esa conciencia de defender la institucionalidad, defender nuestro presupuesto, defender lo que nosotros queremos. El alumno Callupe Arias.

**Alumno Jefferson Callupe:** Buenas tardes señora Rectora, señores Vicerrectores, asambleístas, colegas. Me sumo al auge de la solicitud que se ha presentado por mis otros compañeros, ya que no es dable que la libertad que se ha presentado y se presenta siempre bajo nuestro derecho fundamental sea una excusa para generar caos, para generar desorden, para generar esa desidia entre nosotros, como comunidad estudiantil, como comunidad universitaria frente a los ojos del mundo, no es dable que nos presentemos con esas escenas violentas que se han vivido el día de ayer; y no solamente el día de ayer, sino distintos hechos y sucesos que se han presentado a lo largo de los últimos años. Por consiguiente, apoyo a esta comisión que se va a generar y se va a crear para ayudar a identificar, no solamente a las personas que hayan sido los causantes de aquel desorden, sino también aquellos que de alguna forma, directa o indirecta, han apoyado con la causa porque no es dable que esos objetivos de algunas personas individualistas nos afecten a todos nosotros, bajo un concepto colectivo, cuando siempre buscamos dejar en alto la imagen de San Marcos. Además, quiero recalcar que se tienen que dar cuenta que, tanto distintas personas ajenas a la universidad como también estudiantes, masifican la idea y el nombrado de la universidad por las redes sociales, que eso es aceptable y se saluda desde aquí, pero también se rechaza y se condena cuando son ellos mismos quienes frente a su comunidad de streaming afectan la imagen de San Marcos haciendo comentarios soeces, comentarios de desidia, de desorden y es algo que no se puede permitir, mucho menos tolerar entre nosotros

porque nos afecta a nosotros como estudiantes, como docentes, como personal dentro de la universidad. Porque quién nos va a contratar, si la primera idea y la primera imagen que se presenta es de estudiantes violentos, qué convenios, qué acuerdos, qué firmas se van a perder cuando lo único que se está presentando y se está difundiendo son esas escenas. Entonces, nuevamente remito mi apoyo completo para esta comisión, que busquemos ese aclaramiento y que todo eso sea a favor de la universidad. Muchas gracias.

**Señora Rectora:** Gracias. El alumno Cuya Quispe, por favor.

**Alumno Loker Cuya:** Buenas tardes doctora Jeri y compañeros en general, docentes, soy Loker Cuya de la Facultad de Ciencias Administrativas. Bueno, vengo aquí solamente para apoyar el pedido de mi compañero Alexis porque, obviamente, la situación actual va en contra de la Ley Universitaria y debilita la investigación, por ende, pienso que crear un vicerrectorado que ayude a la investigación general sería muy fructífero y ayudaría a mejorar la transparencia y nos daría mejores resultados. Eso sería todo, gracias.

**Señora Rectora:** Gracias. Adelante profesor Romero Baylon.

**Profesor Alfonso Romero:** Buenas tardes señores de la mesa, estimados asambleístas e invitados. En efecto, se siente que la universidad está avanzando, sin embargo, también hay algunos puntos que se deben de reconsiderar y se deben de gestionar, por ejemplo, uno de los asambleístas ha planteado que la UIT se debe actualizar. Desde hace muchos años esto se ha estado pidiendo y se ha estado negando. Yo creo que ya es momento de que la Alta Dirección haga la gestión correspondiente con el MEF y las instituciones correspondientes para que se haga esta actualización porque lo que impide es justamente la normativa externa, entonces, yo doy mi respaldo a ese pedido, que se considere, se debe ejecutar y tomar cartas en el asunto. Por otro lado, también es necesario uniformizar y estandarizar algunas normas académicas, como el caso del pedido que ha hecho un alumno, que en algunas facultades se hacen evaluaciones y en otras no, esto es responsabilidad del Vicerrectorado Académico que lo debe de ejecutar y se debe tener en cuenta este pedido que ha hecho el estudiante. Finalmente, tengo un pedido que hacer, ya que estamos en la sección Pedidos, en estas elecciones nosotros hemos elegido al Comité Electoral, por el mismo hecho este Comité Electoral ha dado sus frutos y resultado de ello estamos aquí presentes. Sin embargo, ha habido muchos cuestionamientos dentro de la comunidad universitaria, tanto por estudiantes como por docentes, y tal vez esa inconformidad es la que produce algunos conflictos y algunos eventos como lo que se está viendo, cuestionando, sancionando y se está pidiendo una comisión, que está muy bien. Por eso quiero pedir que el Comité Electoral haga un informe detallado a esta Asamblea, es un pedido que estoy haciendo, por favor, consígnese en acta para que en la próxima sesión de Asamblea haga su informe detallado y así podamos afianzar la democracia y la gobernanza correspondiente. Ese es mi pedido, muchas gracias.

**Señora Rectora:** Gracias doctor. El profesor Ricardo Palacios, por favor.

**Profesor Ricardo Palacios:** Muy buenos días, mi nombre es Ricardo Palacios de la Facultad de Ciencias Administrativas. Señores miembros de la mesa quiero resumir todo lo que han manifestado los que me han antecedido con unas palabras: San Marcos es una oportunidad; y quiero proponer lo siguiente. He escuchado al Decano de Letras referirse al tema de la salud mental, he escuchado que vamos a contratar. Señores, en la Facultad de Medicina hay una especialidad de ciencia mental, lo dirige un gran investigador, hace años que he escuchado que tiene una investigación sobre el tema. ¿Por qué no trabajamos en equipo? Lograr esa sinergia entre la Facultad de Psicología y la Facultad de Medicina, ellos deben dirigir este programa de salud mental porque creo que conocen la realidad. La segunda propuesta, doctora la he escuchado en varias sesiones del Consejo Universitario y hoy día referirse a las habilidades blandas. Señores, las habilidades blandas no se enseñan, se aprenden y propongo quien debe dirigirlo, no sé si está presente la Decana en Psicología. En la gestión anterior se llevó a cabo un taller, un programa de habilidades blandas a través de una investigación. Sugiero que la Facultad de Psicología conjuntamente con la Facultad de Ciencias Administrativas, que en la Facultad de Ciencias Administrativas vemos todo lo que es la persona, conocen esta complejidad, y fundamentalmente empezar por nuestra gente nueva, lo que nosotros llamamos

"cachimbos", creo que ahí está el sostén, la fortaleza, el cambio del paradigma. He escuchado un reclamo de 7 años respecto a los docentes de dedicación exclusiva. En el acta que hemos aprobado hoy día, correspondiente a la sesión del 4 de junio, se manifestó que ya se iba a presupuestar, inclusive respecto a las horas que se debe tener. Otro aspecto fundamental, lo que ha dicho el doctor Angulo, me aúno a ese pedido, "lo que no se mide, no se mejora", un principio básico de calidad, el mejoramiento continuo. Solicito a los Vicerrectores que el próximo Informe Final Anual se nos haga llegar con anticipación y sugiero que ese informe debe tener indicadores para hacer una comparación de la gestión del año 2024 respecto al 2025, por ejemplo. Hoy día he escuchado que se ha capacitado docentes, ¿cuántas horas?, ¿qué facultades?, en ese sentido, ese informe tiene que llegar con anticipación para poder prepararnos y dar nuestro punto de vista. Para terminar, el pedido final es sobre un tema de suma importancia, respecto a la información que nos hacen llegar, sugiero que las próximas agendas sean con una anticipación de 5, 10 o 20 días para poder evaluar toda esa información y venir preparados. Hoy día le escuche a usted, señora Rectora, que nos ha enviado su informe y se lo digo: el correo del lunes de las 8:52 era la agenda, al día siguiente el Estatuto y el Reglamento. Quienes han visto el Reglamento es del año donde estaba como rector el doctor Izquierdo y doctor Niño como secretario general encargado, entonces, entiendo que debe haber carga de trabajo, pero se debe tener en cuenta. En otras palabras, estoy pidiendo que el trabajo sea en equipo. Gracias.

**Señora Rectora:** Sí profesor, me encanta escuchar, pero no me pueden pedir todo en 3 años de crisis, o sea, lo que hemos hecho es bastante porque también hay que reconocer que hubo otros rectores antes que yo, por eso usted habla del Reglamento del 2013, del doctor Izquierdo, ha pasado el doctor Cotillo, ha pasado el doctor Orestes y la pregunta del millón es ¿por qué no se actualizó? Porque ahora estamos actualizando muchos documentos, incluso hay documentos del 2002, 2004, 2005 y estamos actualizando todos los días. Este informe se les hizo llegar a los anteriores decanos, pero no se pudo discutir por una serie de problemas que hubo, y es cierto, no todos los decanos nos han hecho llegar la memoria y esa información la estábamos pidiendo porque si no, cómo sé que han hecho en su facultad. Porque un informe de gestión es integral, yo puedo decir: "yo hago mi informe de gestión en la facultad", pero la Sede Central también tiene que saber qué ha hecho en cuanto a la mejora continua de su facultad, en cuanto a la mejora de su infraestructura porque si no, ¿qué tenemos? Hay que ir a mirar a cada facultad a ver qué ha hecho, cómo se ha mejorado y eso no se puede dar. Creo que ahora ese es el compromiso de todos los Decanos, ver que todas las cosas se hagan y se puedan tener los indicadores en cada facultad para así poder hacer un trabajo consolidado. No es fácil. Nosotros hemos estado de carrera en carrera toda esta semana buscando otras cosas y viajando fuera de Lima, teniendo convenios, o sea, es un trabajo de equipo. En cuanto a lo que dice de Medicina y Psicología, cómo me gustaría que las facultades sean aliadas estratégicas y que se haga un trabajo multidisciplinario, pero todavía no se da eso por muchas circunstancias, por los presupuestos, porque si yo, Facultad de Medicina, voy y me junto con Psicología, todo es presupuesto, nada es gratis; entonces, tenemos que ver esa sinergia o con Farmacia o las Ingenierías, pero tenemos que trabajar de forma multidisciplinaria, de repente pensando en que ahora todos los cursos, todas las áreas, todas las materias son vinculantes para sacar una estructura de costos, cuánto me cuesta el tratamiento de salud mental, cuánto me cuesta cada cosa. Porque no es fácil, hay que dedicarle personal, y en la Facultad de Medicina, si bien es cierto, hay un investigador, de lo que más adolecen son de profesores especialistas y así cada facultad pueden tener toda la buena voluntad, pero no se dan abasto, por eso es que tenemos que ver cómo levantamos estas crisis. Adelante doctor Grover Mejía.

**Decano Grover Mejía:** Buenas tardes señora Rectora, señores miembros de la Asamblea Universitaria. Bueno, mi pedido, señora Rectora, es sobre la alianza estratégica que usted acaba de señalar, que se dé de forma real en las diversas sedes que tenemos a nivel de todo Lima. Como ustedes saben, señores asambleístas, tenemos 6 sedes, sin embargo, creo que no estamos haciendo esta alianza estratégica. Ya el doctor Ale de Química está planteando un comedor, pero me imagino que ese comedor tiene que ser para las facultades que estamos ahí; nosotros también tenemos un centro de cómputo que lo hemos instalado, que está a disposición de todas las facultades que están ahí. Lo único que pedimos al señor Decano de Letras es que nos permita tener un punto de red porque, como dijo la alumna, hemos tomado el último examen de Estadística con las computadoras, pero no se ha podido acceder a la parte externa. Esta

situación se debe dar porque creo que San Marcos es uno solo y San Marcos representa a todo el espacio donde influyimos, por ello es necesario que se dé porque si una facultad falla, todos fallamos al mismo tiempo. Un aspecto concreto a ese nivel, señora Rectora, es que usted sabe que San Juan de Lurigancho es uno de los distritos con mayor violencia que tenemos, ni siquiera a nivel de Lima sino del país, y esa dificultad se presenta cuando los alumnos tienen que salir en las noches, o sea, se ha intentado resolver los problemas a nivel externo colocando cámaras, colocando serenazgo, pero eso no frena el problema que tienen muchos alumnos al momento de salir en las noches. Acá no solamente traemos problemas, sino también soluciones, nuestro planteamiento para que todos los alumnos puedan, incluso, quedarse más tarde en la sede de San Juan de Lurigancho porque ya vamos a tener un comedor, que imagino será multiuso para que los alumnos puedan reunirse y trabajar ahí, pero en las noches tienen dificultad de salir, entonces, yo creo que lo pertinente es lograr que uno de los ómnibus que tenemos acá, permita salir de la sede de San Juan de Lurigancho al paradero más cercano en la noche. Como usted ya conoce esa sede, tiene un espacio bastante grande. Entonces, el pedido es concreto, señora Rectora, creo que nos vamos a beneficiar todas las facultades que estamos ahí. Muchas gracias.

**Señora Rectora:** Le agradezco. Justo estamos esperando la compra de buses para que los burritos azules que están por Ciudad Universitaria puedan ir porque no solamente es San Juan de Lurigancho, en San Fernando también hay muchos asaltos en las noches, entonces, tenemos que ver cómo ayudar a las diferentes sedes que están acá; y una vez que recibamos los ocho buses, tenemos que distribuirlos a los conos y lo que nos quede en la ciudad lo repartiremos a las facultades. Es una idea que está dentro de lo que nosotros hemos visto en la parte estratégica, hacer un buen mantenimiento para que no se nos quede el bus botado porque a veces hemos tenido un problema que el carro sale y ya no llega a su destino y tenemos que mandar la grúa para que lo jale, ese es un problema porque tenemos una flota muy antigua, y ahora estamos haciendo un esfuerzo con RDR para esta compra de ocho buses y con eso podemos paliar un poco la crisis. Y acá en la misma Ciudad Universitaria estamos viendo cómo extender el horario porque el último bus sale a las 10, pero los chicos salen 10:20, hay profesores que los hacen quedar hasta las 10:30, entonces, qué pasa con esos alumnos que salen a esa hora, cómo toman su carro cuando tienen que caminar 10 cuadras hacia arriba, 10 hacia abajo, 10 hacia el costado, entonces, también tenemos que evaluar todas esas cosas. Gracias. El doctor Julio Medina, por favor.

**Profesor Julio Medina:** Señora Rectora, señores autoridades y asambleístas, soy el profesor Julio Medina, pediatra y gestor de la Facultad de Medicina. Creo que tenemos grandes retos para adelante. Según el informe leído y escuchado hoy día, el hecho de que San Marcos tenga un Polo de Desarrollo en Chancay, somos la primera universidad que está apostando a un desarrollo de una zona geográfica determinada con varias facultades que están yendo ahí, eso me parece muy importante resaltar. Creemos que nosotros, como universidad, la Decana de América, debemos tener un hospital universitario de la gestión; recuerdo que en el tiempo del decano Ronceros y el rector Cachay se pensó construir un hospital universitario, pero quedó con deseos de poner la primera piedra y no se hizo, no se concretó. He escuchado que con la cooperación china se piensa hacer un hospital en San Juan de Lurigancho con toda la medicina milenaria de los chinos. Creemos que eso debe ser apoyado por la Asamblea Universitaria y yo pido que en este punto se concrete con la participación de las diferentes facultades, porque para llevar adelante este enfoque integrativo participa Administración, Contabilidad, Odontología, Psicología, Medicina, o sea, participamos muchos actores de San Marcos y creemos que podemos concretar con el apoyo de la Asamblea Universitaria esta idea de la cooperación con la República China en San Juan de Lurigancho; entonces, ese es el primer pedido, que apoyemos como Asamblea Universitaria ese punto de llevar adelante el Hospital Universitario en San Juan de Lurigancho con la cooperación china. Y el segundo pedido es que creemos que los estudiantes deben tener oportunidad de aprender el chino mandarín. Creo que nuestro centro de idiomas debe de impulsar la enseñanza masiva del chino mandarín porque está cerca el trabajo en Chancay, y con la cooperación china que ha hecho el país, nosotros como sanmarquinos tenemos que estar a la vanguardia; entonces, ese es el segundo pedido, que pueda fortalecerse la enseñanza en el centro de idiomas del chino mandarín. Gracias señora Rectora.

**Señora Rectora:** Gracias. Ese es el sueño, tener el hospital universitario, pero también hay que ser conscientes que a veces llegan sanmarquinos al poder y en lugar de ayudarnos, nos frustran. San Marcos tenía esa posibilidad en San Juan de Lurigancho y nosotros le poníamos los mandiles blancos, celestes y verdes, China construida el hospital y el seguro social nos tenía que dar los pacientes. Estuvimos 8 meses negociando esto. Al final, cuando los asesores de EsSalud se metieron y querían ser ellos los coordinadores del proyecto, los chinos dijeron que no, es que si yo estoy poniendo mi plata, cómo me van a supervisar a mí, y paralizaron el proyecto; entonces, ese es un problema muy grande, a veces estoy en el poder y no utilizo el poder. Yo siempre he dicho que un sanmarquino que llega al poder, en 5 minutos debe resolver el problema de San Marcos, porque no es que me siento ahí, sueño y te cito un día, te cito otro día. Al final me llevaron al Congreso a ver inversiones cuando yo sabía que eso era una pérdida de tiempo porque estuvimos desde las 4 hasta las 8 cuando el Congreso no me va a resolver eso; si es un convenio, es la misma institución de EsSalud y los chinos los que teníamos que resolver este problema. Ahora también estamos viendo Chancay porque los chinos quieren venir a Chancay a hacer su hospital, pero todo es con voluntad porque qué hacemos si los chinos construyen, ¿quién le va a poner a los asegurados?, porque nos tienen que pagar por asegurado, ese problema. Entonces, San Marcos está dispuesta a poner sus médicos, a todos los expertos y de todas las especialidades, pero hay algo que todavía nos falta. Yo me he reunido el otro día con el Ministro de Salud y les comenté esto porque a raíz de que nos cerraron la clínica universitaria y sancionaron a los investigadores, hemos presentado una demanda por 500 millones de soles. Yo sé que es una locura, pero tenía que hacerlo porque si no lo hacemos no nos darán ni un sol, nos cerraron cuánto tiempo, y San Marcos hubiera podido seguir haciendo investigaciones y de repente hubiera sacado otra vacuna. Me he sentado con el ministro para negociar, si no me quiere pagar los 500 millones, hágame cuatro pisos de la clínica universitaria, incluso tomando el local de Electrónica, el tubo, para poder hacer algo diferente, entonces, él me ha comentado que está evaluando esa situación porque yo sé que no nos van a querer pagar los 500 millones, pero si negociamos, esta sería la mejor negociación, así como con ATU, sería lo mejor que nos pudiera pasar, porque tener un juicio de Estado a Estado es muy difícil ganar, y estamos trabajando en esa línea. Por eso que yo les pido a los sanmarquinos, me he encontrado con varios sanmarquinos en el poder y les he dicho: ¿qué hacen llegando?, ¿por qué no le tienden la mano? A veces llegan hasta el gobierno, pero ahí se quedan. Entonces, esa es la conciencia institucional, el amor a mi institución, cuánto hago por mi alma máter, por eso es que ahora hablamos de los chicos. Ahora los cachimbos no entran si no estudian el propedéutico, la historia de San Marcos, qué es San Marcos, por qué todos debemos sudar la camiseta por San Marcos, y se les tiene ahí una semana, semana y media escuchando esas clases. Gracias. La doctora Zegarra, por favor.

**Decana María Zegarra:** Distinguida mesa de honor, doctora Jeri, doctor Carlos Cabrera, doctor Niño Montero, doctora Marchinaires (Secretaria General), doctor Abelardo Rojas (Asesor Legal), distinguidos asambleístas Decanos, estudiantes, permítanme una cuestión bastante singular y particular, pero de extrema importancia. Tenemos, en plural porque involucra a toda la universidad, un astronauta análogo, un joven talentosísimo que está en primer ciclo de maestría en Matemática Aplicada. Este joven es de provincia, vive solo y ha venido costeando sus estudios dictando clases en colegio y academias, entonces, él consiguió sufragar sus estudios de Pregrado, ahora entra a Posgrado y tiene que pagar; bueno, eso vamos a resolverlo con el Consejo de Facultad para darle una beca completa para su estudio de Posgrado. ¿A dónde voy? Este chico, siendo tan joven, tiene artículos publicados en Scopus, tiene un círculo de investigación y él ganó una propuesta de astronauta análogo, que fue una convocatoria por la Fundación FAU de México y por la compañía aeroespacial Analog Astronaut Training Center de Polonia. ¡Imagínense! Es un joven talento. Y la Fundación Acercándose al Universo (FAU) anunció oficialmente su selección como integrante de la tripulación de la segunda misión latinoamericana análoga. Entonces, ahora este joven ya está en el primer ciclo de Posgrado, ¿cómo va a poder estudiar una maestría del nivel qué está dando? Él está trabajando en un colegio de secundaria en el cono norte, después se traslada al cono sur, entonces, a este joven necesariamente tenemos que apoyarlo. Él tiene un viaje a Polonia que está programado para octubre y él, como en otras oportunidades, ya ha perdido esos viajes por falta de recursos económicos. Entonces, yo apelo a los buenos oficios de la señora Rectora para que pueda impulsar los viajes de investigación de este joven, que tanto le cuesta porque él es investigador, porque siendo tan joven, que publique en Scopus es una maravilla. Yo creo

que todos nosotros nos sentimos orgullosos de ser sanmarquinos, tanto de Pregrado como Posgrado. Doctora, apreciaría muchísimo el apoyo que usted le pueda brindar otorgándole un pasaje porque él tiene un artículo que quiere exponer en Polonia y, evidentemente, también otorgarle una beca para que él pueda dedicarse solamente a estudiar y hacer sus publicaciones. Eso era todo, gracias.

**Señora Rectora:** Gracias doctora. Efectivamente, talentos tenemos muchos, también tenemos a la alumna que ha ganado el primer puesto en el concurso mundial de la NASA, la primera aviadora de la NASA. ¿Qué sanmarquino no ha corrido del sur al norte y del este al oeste para llegar a ser lo que somos? O sea, no nos regalaron, nos costó, y el ser grande es esfuerzo. Yo sí estoy de acuerdo con que se le puede subvencionar un viaje fuera del país si va en representación de San Marcos, porque les cuento la historia de un profesor que le cubrimos todo su viaje para un evento internacional y nos fuimos con varias rectoras y yo veía que él le hacía caso a la otra rectora. Yo miraba con sorpresa y pensaba: "¿Qué pasa? ¿Qué ocurre?". Y pregunto por qué y me responden: "Es mi asesor". O sea, era asesor de otra universidad pública y había hecho pagar a San Marcos, por eso les cuento lo que ocurrió. Entonces, yo me sentí burlada, sentí que aquello que se le dio había sido mal utilizado, cuando se le pudo dar a otra persona. Por eso es que ahora cuando yo doy becas, está bien, pero firma una declaración jurada que solo te vas a dedicar a San Marcos. Por ejemplo, los tiempos parciales ya no pueden salir de viaje becados porque hay condiciones, yo tengo que dedicarme a San Marcos para que San Marcos me dé una carta de presentación para una beca, porque yo puedo estar acá tiempo parcial, pero estoy tiempo completo en la otra universidad, pero acá estoy pidiendo con goce de haber y la privada no le paga, pero está gozando con una carta de presentación y un dinero que está recibiendo. Todas esas cosas están cambiando, entenderán algunos o no entenderán, pero tenemos que ser prudentes en esas cosas. Yo tengo muchas ganas de ayudar y ayudo a cada alumno que se me presenta, pero hay circunstancias y circunstancias. Adelante doctor Bendezú.

**Decano Héctor Bendezú:** Buenas tardes señora Rectora, señor Vicerrector Carlos Cabrera, señor Vicerrector José Niño, Decanos y miembros de la Asamblea. Primero enviarles un saludo y pedir disculpas por no estar presente, debido a razones personales no me he podido cercar, sin embargo, he estado atento a las intervenciones. Señora rectora, yo quería resaltar de su informe la inmensa necesidad económica que tenemos en San Marcos, muy poco conocida a veces dentro de nuestra propia comunidad, donde usted ha mencionado que el 55% de nuestro presupuesto es cubierto con fondos públicos y el resto tenemos que gestionarlo o generarlo desde nuestras propias facultades. Esto es un enorme reto, sobre todo para aquellos que somos nuevos Decanos. También he escuchado con mucha expectativa que va a haber un apoyo desde la Central, lo cual saludo y agradezco, sin embargo, creo que este tema de falta de recursos financieros para cubrir, sobre todo, gastos que son orientados a la formación de nuestros alumnos de pregrado, cubrir a los profesores contratados que necesitamos y, bueno, algunos Decanos ya han comentado que viene de la mano con que cada vez hay menos docentes nombrados. Creo que es importante que se difunda no solo a nuestra comunidad, sino también a nivel de medios nacionales porque hace un tiempo salió un artículo en El Comercio, donde mencionaban que los sanmarquinos tenían mucha suerte de estudiar en una universidad pública que aparentemente nos cubrían todo y eso no es así. Quería comentar que, por ejemplo, en mi facultad, actualmente, el déficit es de 300 mil soles y, bueno, el reto que tengo es que conjuntamente con las autoridades de mi facultad y con el apoyo, obviamente, del Rectorado tenemos que generar recursos, sin embargo, creo que es importante resaltar ese aspecto a nivel de medios de comunicación. Muchas gracias señora Rectora, y nuevamente las disculpas por no estar presente. Gracias.

**Señora Rectora:** Gracias. La doctora Lupe, por favor.

**Decana Lupe García:** Señora Rectora, señores Vicerrectores, miembros de la Asamblea Universitaria. Yo había postergado mi intervención, dada la cantidad de pedidos que hay, pero en la medida que se ha aludido a la salud mental, sí me interesa participar. Nosotros tenemos un consultorio psicológico en la Facultad de Psicología con 15 ambientes en la que trabajan nuestros profesores. Últimamente hemos contratado a 2 psicólogos egresados de nuestra casa de estudio, tenemos las prácticas preprofesionales que nuestros alumnos del área clínica hacen en el último año, que también participan. Pero con todo y eso tenemos citas

postergadas para el mes de setiembre y octubre por la afluencia de las personas que lo necesitan porque nuestro consultorio está abierto a la comunidad; inicialmente nació para dirigirse básicamente a la comunidad universitaria, pero luego se ha ampliado. El otro día me reuní con una representante del Ministerio de Salud para ver el centro de salud comunitario que tienen y ella me decía que su principal problema era el espacio y que si nosotros podríamos contribuir como universidad a ello, entonces, le dije que en el convenio la Facultad de Psicología no figuraba, la responsable era la clínica universitaria por la universidad. La clínica universitaria también tiene consultas psicológicas, pero yo no podría tomar una decisión en ese sentido, en la medida que la Facultad de Psicología no participaba ni era mencionada en el convenio que se estableció con la universidad, pero creo que es un centro que debería alentarse, que debería promocionarse porque incluso ellos ven casos psiquiátricos, que son menos, pero definitivamente requieren un trabajo más especializado, que no lo hace el psicólogo porque el psicólogo tiene otro campo. De otro lado, considero que todas las facultades tienen unidades de asesoría y orientación al estudiante, yo les sugiero que contraten a psicólogos egresados de nuestra universidad porque la formación de Psicología en nuestra facultad es una formación muy buena, que no necesariamente se replica en otras universidades, entonces, tenemos egresados excelentes que podrían ser contratados como psicólogos. En las prácticas preprofesionales, los alumnos del área educativa perfectamente podrían trabajar, pero con un reconocimiento como bolsa, entonces, creo que el estrés académico es un tema muy grande que no se está tomando en cuenta en la universidad, pero es un gravísimo problema que a su vez trae otras consecuencias, entonces, eso merecería una discusión mayor sobre el aprendizaje, la enseñanza, la evaluación, etc. Eso era todo, gracias.

**Señora Rectora:** Gracias. Doctor Cabrera adelante.

**Vicerrector Académico de Pregrado:** Para complementar lo que ha manifestado la doctora Lupe. Es cierto, tenemos una deficiencia muy grande para poder cubrir todas estas situaciones de salud psicológica, salud mental. A través del Vicerrectorado Académico se hacen diversos cursos, se complementan con las UNAYOE, últimamente se está trabajando con la Red de Salud Mental, la Facultad de Psicología también tiene un centro de atención psicológica, sin embargo, nos hace falta. También es importante corregir algunos aspectos en las facultades porque en las UNAYOE, por ejemplo, trabajan economistas, trabajan otras especialidades, entonces, no nos ayuda a ver este tipo de situaciones. Yo sé que no hay personal, pero por lo menos debería y ya se ha recomendado que haya un psicólogo para que nos ayude a ver estos problemas de salud psicológica, salud mental que cada vez son mayores. Y no solamente a nivel de estudiantes, a nivel de profesores también tenemos grandes problemas, a nivel de administrativos, o sea, la situación de la salud mental es un problema muy grande en nuestra universidad. Yo creo que amerita una situación de mayor estudio y ver qué podemos hacer.

**Señora Rectora:** Complemento lo que dijo la doctora Lupe. Yo también hablé con el Ministro de Salud sobre la salud mental, pero lo que averigüé fue que el Ministerio de Salud pagaba por los espacios que ocupara Salud Mental. Cuando le pregunté a su secretaría qué había con San Marcos, le dije que había un convenio y que ellos contratan a los psicólogos. Entonces, me dijo: "si ya tienen el espacio, ¿para qué voy a pagar?", y yo le dije: "pero si usted me acaba de decir que está pagando los espacios para Salud Mental". Entonces, yo creo que debemos ir por esa línea porque ellos están pagando no solamente acá en Lima, sino a nivel nacional, a todas las universidades que están implementando el Consultorio de Salud Mental, le están transfiriendo fondos por los espacios que les dan. Entonces, yo le dije: "bueno, yo creo que he entendido mal porque si yo estoy vieniendo a hablar por plata, no me puedo ir con las manos vacías, tiene que darme plata, y si no me das plata, no te doy el espacio", y ahí me quedé. Y él me dijo que teníamos 5 que el MINSA estaba pagando, y que si queríamos se podía ampliar más, pero teníamos que darle un espacio mucho más grande. Doctora, yo creo que ahí también hay que ver qué se puede negociar, nosotros atendemos salud mental de todo San Marcos, pero que nos habilite fondos. Gracias.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Cuestión de Orden.

**Señora Rectora:** Adelante doctor Niño.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Señora Rectora, solamente para recordar, ya que están tocando el tema de salud, que llevamos 4 horas sentados aquí en la Asamblea y no es saludable estar en reposo tanto tiempo. El Reglamento señala una duración de 3 horas para la Asamblea. Llamo atención a eso porque ya siendo la 01:30 pm sería bueno ir culminando porque en una Asamblea no vamos a resolver todos los problemas de la universidad. Tengamos un tiempo para reflexionar y ver estas cosas. Gracias.

**Señora Rectora:** Señora Secretaria, lea el Reglamento de Sesiones.

**Secretaria General:**

#### **REGLAMENTO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNMSM**

**Artículo 13º** Las sesiones ordinarias de la Asamblea Universitaria tendrán una duración máxima de seis horas y las extraordinarias de cuatro horas.

**Señora Rectora:** Ese Reglamento viene de gestiones anteriores, de la época del doctor Izquierdo.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Señora Rectora, como dicen los abogados, un error no genera jurisprudencia. Hoy en día sabemos que estar sentados tanto tiempo causa algunos problemas de salud. No me quiero oponer. En todo caso, podemos priorizar lo que se ha vertido acá, solucionarlo y podremos tener otra reunión en otro momento. Muchas gracias.

**Señora Rectora:** Ya estamos finalizando, solamente nos falta ver el punto de Comisiones y algunos más. Adelante doctor Carcelén.

**Decano Fernando Carcelén:** Doctor Niño, con todo respeto, yo hice una crítica constructiva para que no se vuelva a repetir. El dato que ponen ahí está bien, pero yo dije que el 30 de junio era el tiempo máximo para subir a la plataforma y el día de ayer lo han subido, son días. Yo ya le he dicho que pasaron 15 meses debido a que cuando se trasladaron de plataforma, salí de Scopus y, lamentablemente, le digo que para los que hacemos investigación eso es demasiado; publicamos para que nos vean, y en 15 meses que nadie nos vio la revista casi cierra. Entonces, yo le pido por favor que eso no vuelva a ocurrir. Yo le estoy mandando un documento por escrito y hable bien con sus asesores porque a veces mandan la información que no es correcta y espero que me reciba porque quiero hablar personalmente con usted porque necesito apoyo para la revista. Muchas gracias.

**Señora Rectora:** Gracias. Adelante doctor Niño.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Doctor Carcelén, usted se expresa dando a entender que no lo queremos recibir. ¿Cuándo me ha buscado usted? Dígame usted. Y quiero cortar aquí porque no quiero diálogo por respeto a la Asamblea. Cuando guste, visite mi oficina, las puertas siempre están abiertas. Gracias.

**Señora Rectora:** Bueno, habiendo culminado la estación Pedidos, vamos a pasar a Orden del Día, que son cosas muy rápidas para aprobar, como creaciones de Escuela. Adelante señora Secretaria.

## **6. ORDEN DEL DÍA**

### **1. CREACIÓN DE SECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA EN EL DISTRITO DE CHANCAY, HUARAL – LIMA**

**Secretaria General:** Señora Rectora como primer punto de la Orden del Día se tiene la ratificación de la

Resolución Rectoral N° 008047-2025-R/UNMSM, que aprobó la Creación de Sección de la Escuela Profesional de la Facultad de Ciencias Administrativas.

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 008047-2025-R/UNMSM de fecha 26 de junio del 2025**

[Parte pertinente]

**Se resuelve:**

- 1st.** Ratificar la Resolución Decanal N.º 000080-2025-D-FCA/UNMSM del 27 de enero del 2025 y la Resolución Decanal N° 000602-2025-D-FCA/UNMSM del 2 de mayo del 2025 de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el sentido de aprobar la Creación de Sección de la Escuela Profesional de Administración Marítima y Portuaria en el Distrito de Chancay, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

**2. CREACIÓN DE SECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD EN EL DISTRITO DE CHANCAY, HUARAL – LIMA**

**Secretaría General:** Señora Rectora, como segundo punto de la Orden del Día se tiene la ratificación de la Resolución Rectoral N° 006922-2025-R/UNMSM, que aprobó la Creación de Sección de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables.

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 006922-2025-R/UNMSM de fecha 06 de junio del 2025**

[Parte pertinente]

**Se resuelve:**

- 1st.** Ratificar la Resolución Decanal N° 000511-2025-D-FCC/UNMSM del 13 de marzo del 2025 de la Facultad de Ciencias Contables, en el sentido de aprobar el presupuesto y el programa de la Creación de Sección de Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables en el distrito de Chancay – Lima.

Señora Rectora: ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.

**3. CREACIÓN DE SECCIONES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS EN EL DISTRITO DE CHILCA PROVINCIA DE CAÑETE: COMPUTACIÓN CIENTÍFICA, MATEMÁTICA, ESTADÍSTICA**

**Secretaría General:** Señora Rectora, como tercer punto de la Orden del Día está la ratificación de la Creación de las Secciones de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Matemáticas.

- E. P. de Computación Científica en el distrito de Chilca.
- E. P. de Matemática en el distrito de Chilca.
- E. P. de Estadística en el distrito de Chilca.

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 006802-2025-R/UNMSM de fecha 04 de junio de 2025**

[Parte pertinente]

**Se resuelve:**

- 1st. Ratificar la Resolución Decanal N° 000224-2025-D-FCM/UNMSM de la Facultad de Ciencias Matemáticas, en el sentido de aprobar la Creación de Sección de la Escuela Profesional de Computación Científica de la Facultad de Ciencias Matemáticas en el distrito de Chilca - Provincia de Cañete.

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 007812-2025-R/UNMSM de fecha 21 de junio de 2025**

**[Parte pertinente]**

**Se resuelve:**

- 1st. Ratificar la Resolución Decanal N° 000222-2025-D-FCM/UNMSM y su modificatoria la Resolución Decanal N° 000246-2025-D-FCM/UNMSM del 24 y 27 de enero del 2025, respectivamente de la Facultad de Ciencias Matemáticas, en el sentido de aprobar la Creación de Sección de la Escuela Profesional de Matemática de la Facultad de Ciencias Matemáticas en el distrito de Chilca - Provincia de Cañete.

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 007813-2025-R/UNMSM de fecha 21 de junio de 2025**

**[Parte pertinente]**

**Se resuelve:**

- 1st. Ratificar la Resolución Decanal N° 000226-2025-D-FCM/UNMSM del 24 de enero del 2025 de la Facultad de Ciencias Matemáticas, en el sentido de aprobar la Creación de Sección de la Escuela Profesional de Estadística de la Facultad de Ciencias Matemáticas en el distrito de Chilca - Provincia de Cañete.

**Señora Rectora:** ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad. Adelante doctor.

**Profesor Ricardo Palacios:** Como es de conocimiento público, la creación de secciones fue aprobada con una ley, fue modificada con un Decreto Supremo, después fue modificado por otro Decreto Supremo. En las Disposiciones del Decreto Supremo dice que debe cumplir las condiciones básicas de calidad y el señor Angulo, que está presente, experto en calidad, ¿cuáles son las condiciones básicas de calidad? En la anterior aprobación de la Escuela de Contabilidad en Chancay nos dice que adjuntan 35 folios, pero no nos han adjuntado toda la documentación; inclusive se está aprobando con el presupuesto, que es correcto y está muy bien. En la Resolución que ha leído la Secretaría dice que se suspende el Proceso de Admisión. ¿Se está creando para qué? Para que no hay Proceso de Admisión. Quisiera que nos aclaren ese punto. ¿Por qué? Nosotros hemos sido designados por 4 años, su gestión termina el próximo año, entonces, la responsabilidad que estamos aprobando gira a la Asamblea, en ese sentido, solicito que nos aclaren y precisen esto porque si Matemáticas no tiene ingresos, cómo va a soportar el pago del personal docente, del personal administrativo y de la infraestructura, y no se aprueba el presupuesto. Gracias.

**Señora Rectora:** Gracias profesor. Adelante doctor Cabrera.

**Vicerrector Académico de Pregrado:** Solamente para complementar, señora Rectora, como ya se ha manifestado, esto tiene la aprobación del Consejo Universitario respecto a estas tres escuelas profesionales de Matemática. En el proceso de creación de una sede hay otros procesos, donde primero es la creación, luego la formalización, y después la puesta en marcha de la referida carrera profesional. Entonces, como ya se ha manifestado, con la Resolución del Consejo Universitario se llevó a cabo el ingreso de estas tres

escuelas profesionales, entonces, hay un compromiso de ingresantes para este año 2025, por eso es que se está creando la sede de jóvenes que en este momento ya están estudiando en Chilca; pero una vez que ya se había aprobado, se suspende. Lo que se está haciendo es la suspensión del Proceso de Admisión del año 2026, por las razones que el profesor asambleísta acaba de explicar, falta de presupuesto y sobre todo se necesita una mejor ratificación en el estudio que la Facultad de Matemáticas lo solicitó con la gestión anterior, pero viendo después el estudio, hemos creído conveniente suspender el Examen de Admisión para este año 2026. Pero esos jóvenes que están estudiando, que son pocos, tienen que tener un ingreso, por eso se estaría creando para este año 2025. Aquí no hay que estamos dejando sorpresas para más adelante porque cada carrera que se crea tiene una vinculación, como se ha dicho. Aquí está la parte de la academia, que somos nosotros que ponemos la parte educativa, pero también está la Municipalidad, el Gobierno Regional, que es el soporte económico, y también está la empresa. En Chilca, por ejemplo, está toda la Cámara de Comercio de las empresas eléctricas, por eso es que ahí funciona Ingeniería Eléctrica. Y la semana antepasada hemos recibido de la municipalidad la remodelación del ambiente administrativo de los alumnos que están estudiando en Chilca.

**Señora Rectora:** Yo quiero complementar. Nosotros tenemos propiedad, inmueble, tenemos todo, pero el marketing es de cada facultad, nosotros no podemos ir a marketear a Matemáticas, postulan 16. Pero sería ilógico que volvamos a sacar un nuevo concurso cuando postulan 4 a Operativa, 4 a Estadística, 4 a Matemática; lo que decía yo, ningún presupuesto soporta 4 alumnos. Entonces, esta suspensión es temporal para este Examen de Admisión 2026, porque si ahora sacamos para este Examen de Admisión y Matemáticas, donde está entrando una nueva gestión, no marquetaea su producto, vamos a tener problemas. Entonces, hablamos con los padres de familia y todos los alumnos están yendo a Operativa, bueno, fue lo que hable con los padres de familia, si ellos querían que se abra esta especialidad, tenían que ir todos los alumnos concentrados en una sola carrera porque Matemática Operativa tenía un rol de desarrollo porque están todas las empresas eléctricas, están los grandes almacenes de todas las empresas distribuidoras como Saga, como

Ripley y estos alumnos van a ser requeridos. Pero ya hemos visto que también es falta de coordinación, por eso hable de los Decanos, o sea, si un Decano no va a ver cómo están sus alumnos, no se preocupa de sus profesores, cómo vamos a avanzar. Nosotros ya hemos nombrado coordinadores permanentes para cada sede porque a un tercero no le puedo pedir que me dé cuentas, tiene que ser un nombrado que nos informe permanentemente qué está ocurriendo en cada lugar. Y este es un problema que nos ha traído Matemáticas, por eso es que lo estamos suspendiendo en Admisión 2026. Yo creo que lo que se debe aclarar, doctora, es en la Resolución que la suspensión es por el ejercicio 2026. Si el 2026 se marquetaean, lo hacen para que en el 2027 entren, ya sería otra cosa. No sé si eso lo satisface. Adelante doctora Gisella.

**Profesora Gisella Orjeda:** Buenas tardes. Gisella Orjeda de la Facultad de Ciencias Biológicas. Al respecto, señora Rectora, señores Vicerrectores, creo que tal vez esto amerita una reflexión de nuestra parte. Acabamos de escuchar algunos elementos, hemos escuchado a una estudiante de la sede, me parece, de San Juan de Lurigancho, quejándose de los aspectos de calidad de su sede. Yo soy por la democratización de la educación y creo que San Marcos tiene que ser un adalid de la democratización de la educación, pero la democratización de la educación con excelencia, con calidades adecuadas. Entonces, creo que debemos reflexionar acerca de la apertura de nuevas sedes, de nuevas filiales, etc., porque esos son recursos que se van a otro lugar, pero para tener la misma calidad que tenemos en el campus o en San Fernando, se requiere muchísimo dinero y eso no lo puede otorgar en este momento la universidad. Por otro lado, Gestión ha sacado hace poco las carreras con mayor demanda laboral en el Perú versus el número de egresados, por ejemplo, Administración, egresados anuales: 17319 versus demanda de nuevos puestos: 3882; Ingeniería Civil, egresados anuales: 8219 en el Perú versus demanda de nuevos puestos laborales: 3647; Ingeniería Industrial, egresados: 9211 y demanda de nuevos puestos de trabajo: 2700; y así sucesivamente. Entonces, creo que esto amerita una reflexión, ver qué es lo que nosotros podríamos dar. Yo creo que este problema de la democratización de la educación con calidad podría resolverse incrementando las viviendas estudiantiles y solicitando un presupuesto de becas para estudiantes porque la universidad no es solamente quedarse en su provincia, en su distrito y tener pequeños grupos estudiando una carrera, también es el

intercambio de ideas, el estar todos en un campus con muchas personas, conversar, discutir, entrenarse, estar confrontado al debate y a nuevas ideas, de eso se trata la universidad. Entonces, yo creo que esta creación de nuevas sedes y nuevas filiales debería merecernos una nueva reflexión. Muchas gracias.

**Señora Rectora:** Gracias por su intervención, doctora. Efectivamente, hay mucha cantidad de egresados, pero de San Marcos son pocos; hablamos de Vallejo, hablamos de Wiener y eso es lo que nos diferencia a los sanmarquinos. Usted no va a encontrar un sanmarquino que no tenga trabajo en el tercer año y que no esté posicionado. Y sí, San Marcos sale a los pueblos, pero no busca que vengan a la capital porque San Marcos, que es la referente, busca el desarrollo de los pueblos, no está buscando la centralización y cada alumno que se posicione en su lugar va a ser que su lugar sea diferente y están saliendo con un estudio social de mercado. ¿Qué carreras necesito en cada lugar para que se desarrolle esa zona? San Marcos no puede quedarse ajena a lo que vivimos en todo el país, San Marcos no puede cerrar sus puertas, por eso es que estamos saliendo. Y sí hay calidad, el problema de San Juan de Lurigancho, lo vuelvo a repetir, no es que la Alta Autoridad vaya, si cada facultad tiene su presupuesto, también tiene que ir y visitar, tienen su profesor coordinador, tienen sus profesores, entonces, tienen que coordinar. Lo que ha ocurrido es que algunas facultades han dicho: "clase virtual", pero eso no es así. ¿Pero quién debe supervisar eso? Su Decano, su director de escuela, su jefe de departamento, entonces, no es la Alta Autoridad. O sea, esa voluntad política que tenemos, esa visión que tenemos como San Marcos, es una visión diferente. Por eso les digo que no hay punto de comparación entre la visión que tiene San Marcos y la visión que tienen otras universidades, eso nos diferencia y nos marca. Gracias. Adelante doctor Pedro Angulo.

**Profesor Pedro Angulo:** Todos sabemos que hace algún tiempo hubo un modelo para la renovación de la licencia institucional, el Congreso lo derogó. En ese modelo, para la renovación de la licencia, era obligatorio que para la creación de universidades, facultades, programas, primero la opinión del Ministerio de Educación y luego el Ministerio de Economía con demanda social de por medio. Eso se derogó. Y ahora hay en mesa 30 universidades nuevas ya creadas. Lo digo porque muchos piden mi colaboración. La Universidad Nacional de

Sullana, 10 carreras, Medicina entre ellas y otras, sin demanda, sin nada. La Universidad Nacional de Yunguyo en la frontera con Bolivia, 11 carreras. Después vendrá la demanda si se justifica o no se justifica. Esas 30 universidades aperturan hoy con 3 millones de soles, ¿qué van a hacer? ¿Y eso es qué? Esa es la consecuencia de la politiquería que vivimos en el país, que está lejos, se llama Congreso. Frente a eso, San Marcos debe fortalecerse como un ente fuerte, líder, emblemático, cuatricentenario, y eso depende de nosotros. El enemigo no está acá, el enemigo está más allá. Eso es lo que quería aportar.

**Señora Rectora:** Gracias. Adelante doctor.

**Decano Alejandro Flores:** Doctora Jeri, señores Vicerrectores, Decanos, docentes, estudiantes, solamente quiero precisar lo siguiente: Me he obligado a participar porque este es un tema de este terreno, de este ambiente que está de San Juan de Lurigancho, que se ha estado viendo mucho tiempo con una intención política. En ese momento, prácticamente ya estaba a nombre de esa agrupación política. Con toda la acción que se ha hecho a través del tiempo se ha logrado que esos terrenos de San Juan de Lurigancho sean para San Marcos y ahora lo están concretando, entonces, no podemos perder esta oportunidad creando escuelas. Y yo les pido a cada uno de las facultades que estamos involucrados que se apruebe, creo que debemos aprobarlo. Como dicen, el enemigo no está acá, está fuera. Esos terrenos lo quieren ciertos grupos políticos y se ha avanzado mucho en el Congreso para que sea una realidad. Ya es una realidad para San Marcos, pero creo que haciendo un esfuerzo en las facultades que estamos involucradas podemos sacarlo adelante. Por eso propongo que se tome una decisión, la decisión de no aceptarlo no es buena desde el punto de vista de recursos, desde el punto de vista de terrenos, desde el punto de vista político, etc.; entonces, mi propuesta es que se apruebe. Gracias.

**Señora Rectora:** Gracias. Por eso es que estamos viendo someter a votación la creación de las escuelas. Nos quedamos en Matemáticas. **¿Los que estén de acuerdo con la aprobación y la suspensión solamente**

para Admisión 2026? Aprobado por mayoría. ¿Hay alguna abstención? Tres abstenciones. Fundamente su abstención, por favor.

**Profesor Ricardo Palacios:** Señores, el artículo 51 de nuestro Estatuto dice lo siguiente: "Acordar la constitución, fusión, reorganización..., previo informe técnico académico-administrativo debidamente sustentado...", cosa que no hemos recibido ninguno de los asambleístas, por lo cual pido a usted, del mismo modo que ha indicado la doctora Gisella, reflexionar sobre el tema porque nosotros tenemos el mandato por 4 años, y no nos vayan a observar. Gracias.

**Señora Rectora:** Perdón doctor, yo no lo estoy criticando, simplemente he hecho una reflexión. Adelante doctor Retamozo.

**Profesor Alberto Retamozo:** Con su permiso, señora Rectora, señores miembros de la mesa, no se pueden generar gastos sin requerimiento y estamos comprometiendo gastos porque esa creación va a generar gasto. Entonces, lo que nosotros debemos de tener sobre la mesa son los informes técnicos que se acaban de mencionar y no hay. Yo sé que ahora se puede votar por mayoría, pero eso no nos va a librarnos de la responsabilidad porque el tiempo se nos va a acabar y, dentro de 4 años, un auditor va a atravesarse en nuestra vida y nos va a preguntar por qué generaste gasto si no tenía sustento. Entonces, yo llamo a la reflexión respecto a este punto, no es que nos estemos oponiendo, sino que queremos que las cosas se hagan bien, nada más. Muchas gracias.

**Señora Rectora:** Gracias. Adelante doctor Cabrera.

**Vicerrector Académico de Pregrado:** Yo manifesté que cuando se crea una sede o filial hay una vinculación, empresa, sociedad civil y la academia, que es la universidad. Acá hay compromisos que se dan y hay convenios que se han firmado, en los cuales las instituciones se comprometen. En este momento, como ya se ha manifestado, en Oyón está la empresa Buenaventura, que está levantando en el terreno que donó la misma comunidad campesina, está levantando junto con Infraestructura a través del estudio técnico. Así también está la municipalidad de Villa Rica. También está Chilca junto a la municipalidad con el Gobierno Regional que ya donaron el terreno adicional a la infraestructura temporal que está ahí. Entonces, no es que no hay presupuesto, eso está debidamente sustentado con convenios interinstitucionales que van a hacer el soporte de estas sedes para los próximos años.

**Señora Rectora:** Gracias. Adelante doctor Mejía.

**Decano Grover Mejía:** Doctora, yo creo que es una cuestión de orden. Hemos agotado los dos primeros puntos, o sea, ya se votó y creo que solamente estamos en el tercer punto; y creo que están bien claras las razones del tercer punto, hay un compromiso y estamos avanzando. Lo único que se está pidiendo acá es que se ratifique esa situación y tener en cuenta también que este Proceso de Admisión que viene más adelante no se va a realizar. Creo que se resume en eso y pasemos a la votación, señora Rectora.

**Señora Rectora:** Doctor, ya se votó y se aprobó por mayoría, por eso estábamos fundamentando las abstenciones. Adelante doctor Niño.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Señora Rectora, creo que lo que faltaba es que un señor o señora asambleísta fundamente su abstención y punto, ya el tema está zanjado, no hay por qué abrir más el debate.

**Señora Rectora:** Exacto. Eso es lo que estoy pidiendo, solamente fundamentación de la abstención, nada más. Voto en contra del doctor Retamozo. Continúe señora Secretaria.

#### 4. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN

**Secretaría General:** Señora Rectora, como cuarto punto de la Orden del Día está la elección de la Comisión Permanente de Fiscalización.

**Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos**

**Artículo 51°.** La Asamblea Universitaria tiene las siguientes atribuciones:

- f) Elegir anualmente entre sus miembros a los integrantes de la Comisión Permanente encargada de fiscalizar la gestión de la universidad.

**Artículo 52°. La Comisión Permanente de Fiscalización**

La Comisión Permanente de Fiscalización es el órgano encargado de vigilar la gestión académica, administrativa y económica de la universidad. Está integrada por dos docentes, un estudiante de pregrado y un estudiante de posgrado que son miembros de la Asamblea Universitaria. Cuenta con amplias facultades para solicitar información a toda instancia interna de la universidad. Está obligada a guardar la debida confidencialidad de la información proporcionada, bajo responsabilidad.

En el desarrollo de sus actividades, a efectos de salvaguardar la legalidad de sus actuaciones, deberá formular y proponer a la Asamblea Universitaria los documentos de gestión correspondientes.

**Señora Rectora:** ¿Propuestas para la Comisión? Adelante doctora.

**Profesora Sonia Calle:** Con la venia de la mesa directiva, quiero hacer uso de la palabra. Para la elección de estos candidatos docentes, solicito que sea un miembro de la Asamblea de la lista ganadora y otro de la lista minoría para que sea un acto democrático. Gracias.

**Señora Rectora:** Se pone a consideración de la mesa la propuesta de la doctora Calle. ¿Los que estén de acuerdo que vayan uno-uno? Se somete a votación.

**(Conteo de votos: 17)**

**Señora Rectora:** Los que estén de acuerdo en seguir el procedimiento y que la votación sea por propuesta de candidatos de la Asamblea.

**(Conteo de votos: 60)**

**Señora Rectora:** Aprobado por mayoría. Propuesta de candidatos. Adelante doctor Carcelén.

**Decano Fernando Carcelén:** Quiero proponer al doctor Mario Carhuapoma para esta comisión.

**Señora Rectora:** Adelante doctor.

**Profesor Alberto Retamozo:** Propongo a la doctora Gisella Orjeda.

**Señora Rectora:** Adelante doctor.

**Profesor Mario Alcarraz:** Propongo al profesor Luis Vizcarra Domínguez.

**Decano Nicanor Benites:** Disculpe, declino la propuesta porque estoy en dos Comisiones Permanentes a nivel de Consejo.

**Señora Rectora:** Disculpe doctor, nadie lo ha propuesto a usted. Vamos con el conteo. ¿Los que estén a favor del profesor Mario Carhuapoma?

(Conteo de votos: 59)

**Señora Rectora:** ¿Los que estén a favor del profesor Luis Vizcarra?

(Conteo de votos: 49)

**Señora Rectora:** ¿Los que estén a favor de la profesora Gisella Orjeda?

(Conteo de votos: 14)

**Señora Rectora:** Señora Secretaria dé cuenta de los resultados, por favor.

**Secretaria General:** Resultado de la votación respecto a docentes: doctor Mario Carhuapoma Yance (59 votos), doctor Luis Vizcarra Domínguez (49 votos), doctora Gisella Orjeda (14 votos).

**Señora Rectora:** Quedan los doctores Mario Carhuapoma y Luis Vizcarra. La propuesta de alumnos, por favor.

**Secretaria General:** Un estudiante de Pregrado y otro de Posgrado.

**Alumno Roly Huamán:** Buen día Asamblea. Propongo a mi compañero Alexis Casas Riveros como estudiante de Posgrado, que está conectado por el Zoom.

**Alumno Paolo Moreno:** Buenas tardes señora Rectora, Decanos, miembros de la Asamblea. Yo propongo a mi compañero Luis Huallanca de la Facultad de Ciencias Contables para que forme parte de la Comisión de Fiscalización.

**Señora Rectora:** Tenemos a los estudiantes Alexis Casas y Luis Huallanca. No habiendo más candidatos, yo creo que nos quedamos con los dos. **No habiendo más propuestas, la Comisión Permanente de Fiscalización queda conformada por los profesores Mario Carhuapoma y Luis Vizcarra Domínguez, y los estudiantes Alexis Casas y Luis Huallanca. Continue señora Secretaria.**

## 5. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO

**Secretaria General:** Señora Rectora, como quinto punto de la Orden del Día está la Conformación de la Comisión para la elección de los Miembros del Tribunal de Honor Universitario.

### Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

**Artículo 51°.** La Asamblea Universitaria tiene las siguientes atribuciones:

- e) Eleger a los integrantes del Tribunal de Honor Universitario.

**Artículo 97°.** El Tribunal de Honor Universitario tiene como función emitir juicios de valor sobre toda cuestión ética en la que esté implicado algún miembro de la comunidad universitaria y proponer, según el caso, las sanciones correspondientes al Consejo Universitario. Está conformado por tres (3) docentes ordinarios en la categoría de principal, de reconocida trayectoria académica, profesional y ética, elegidos por la Asamblea

Universitaria.

Podrán participar como invitados los representantes de los gremios de docentes, estudiantes y trabajadores no docentes cuando los asuntos a tratar lo ameriten.

**Artículo 98º.** Para la elección de los miembros del Tribunal de Honor Universitario, una comisión de la Asamblea Universitaria realiza una convocatoria a la comunidad universitaria, la que presentará candidatos de acuerdo con los requisitos establecidos. De los candidatos propuestos la Asamblea Universitaria elegirá a los integrantes de este órgano.

**Señora Rectora:** Son cuatro docentes y dos estudiantes. Propuestas, por favor. Adelante.

**Decano Fernando Carcelén:** Yo propongo al Decano de Química e Ingeniería Química, doctor Neptali Ale Borja.

**Señora Rectora:** Otra propuesta.

**Profesor Mario Carhuapoma:** Yo propongo al profesor Julio Medina Verastegui.

**Profesora Gisella Orjeda:** Quisiera proponer al Decano de Letras, el doctor Marcel Velázquez.

**Señora Rectora:** ¿Alguien más?

**Profesor Mario Alcarraz:** Propongo al profesor Ricardo Palacios Pérez.

**Profesor Pedro Angulo:** Propongo al profesor Alejandro Chávez.

**Señora Rectora:** ¿Los que estén de acuerdo con el doctor Ale Borja?

(Conteo de votos: 64)

**Señora Rectora:** 64 votos. ¿Los que estén a favor del doctor Julio Medina?

(Conteo de votos: 51)

**Señora Rectora:** 51 votos. ¿Los que estén a favor del doctor Marcel Velázquez?

(Conteo de votos: 14)

**Señora Rectora:** 14 votos. ¿Los que estén a favor del profesor Julio Medina?

(Conteo de votos: 35)

**Señora Rectora:** 35 votos. ¿Los que estén a favor del profesor Alejandro Chávez?

(Conteo de votos: 49)

**Señora Rectora:** 49 votos. Propuestas de alumnos, por favor.

**Alumna Astrid Gavidia:** Propongo a mi compañero Gianmarco Barranzuela.

**Alumna Sumy Huamán:** Yo propongo a mi compañera Rosa Luz Caira Uscamayta.

**Señora Rectora:** ¿Más propuestas de alumnos? Bueno, solo dos. La Comision quedaría conformada por los doctores Ale Borja, Julio Medina, Julio Medina, Alejandro Chávez, y los estudiantes Gianmarco Barranzuela y Rosa Luz Caira. Un aplauso para esa comisión. Continue señora Secretaria.

## 6. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO

**Secretaria General:** Señora Rectora, como sexto punto de la Orden del Día está la conformación de la Comisión para la elección del Defensor Universitario.

### Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

**Artículo 270º.** Créase la Oficina de Defensoría Universitaria como instancia encargada de la tutela de los derechos de los miembros de la comunidad universitaria y encargada de velar por el mantenimiento del principio de autoridad responsable.

La Oficina de Defensoría Universitaria es competente para conocer las denuncias y reclamaciones que formulen los miembros de la comunidad universitaria vinculadas con la infracción de derechos individuales.

No forman parte de la competencia de la Defensoría las denuncias vinculadas con derechos de carácter colectivo, derechos laborales, medidas disciplinarias, evaluaciones académicas de docentes y alumnos y las violaciones que puedan impugnarse por otras vías ya establecidas en la Ley Universitaria, así como en el Estatuto y los reglamentos de la universidad.

El Reglamento de la Oficina de Defensoría Universitaria es aprobado por el Consejo Universitario a propuesta del Rector.

La Defensoría Universitaria está a cargo del Defensor Universitario, que es elegido por la Asamblea Universitaria mediante votación secreta de entre una terna de candidatos que es presentada por una comisión de este órgano de gobierno conformada por seis (6) miembros: cuatro (4) docentes y dos (2) estudiantes, designados por el periodo de un año.

**Señora Rectora:** Propuestas para la Comisión, por favor.

**Decano Nicanor Benites:** Propongo como presidente de esta Comisión al doctor Fernando Carcelén.

**Decano Fernando Carcelén:** Acepto. Yo también quiero a proponer a una persona, a la profesora Rosa Medina.

**Decano Rafael Tinoco:** Buenas tardes. Propongo a la doctora Emma Pérez de la Facultad de Ingeniería Industrial.

**Profesor Mario Carhuapoma:** Propongo al profesor Juan Estrada.

**Señora Rectora:** Se han propuesto a los doctores Fernando Carcelén, Rosa Medina, Emma Pérez y Edmundo Estrada. Vamos a la votación. ¿Los que estén a favor de Fernando Carcelén?

**(Conteo de votos: 67)**

**Señora Rectora:** ¿Los que estén a favor de Rosa Medina?

**(Conteo de votos: 41)**

**Señora Rectora:** ¿Los que estén a favor de Emma Pérez?

(Conteo de votos: 49)

**Señora Rectora:** ¿Los que estén a favor de Edmundo Estrada?

(Conteo de votos: 30)

**Señora Rectora:** Propuestas de alumnos.

**Alumno Luis Huallanca:** Quiero proponer a mi compañera Olenka Sofía Huanuco.

**Alumno Roly Huamán:** Estimada Rectora, tengo mi propuesta, pero a su vez quisiera ahondar un poco en el tema del Tribunal de Honor, con su permiso. Quisiera hacer un comentario respecto al Tribunal de Honor.

**Señora Rectora:** Es Defensor Universitario. Eso todavía falta discutirlo.

**Alumno Roly Huamán:** Bueno, mi propuesta es para mi compañero Piero Vargas.

**Señora Rectora:** Como solo hay propuesta de dos alumnos, la Comisión queda conformada por los doctores Fernando Carcelén, Emma Pérez, Rosa Medina, Edmundo Estrada, y los estudiantes Olenka Huanuco y Piero Vargas.

## 7. COMISIÓN INVESTIGADORA

**Señora Rectora:** Continuamos con el pedido de los alumnos de la conformación de la Comisión Investigadora de los hechos ocurridos el día de ayer. Primero sometemos a votación la aprobación de la conformación de la Comisión Investigadora de los hechos de violencia que ocurrieron el día de ayer.

(Conteo de votos: 59)

**Señora Rectora:** 59 votos a favor. Votos en contra. Levanten la mano los que están en contra de la Comisión. ¿Abstenciones? Una abstención. Propuestas. Adelante profesor Carhuapoma.

**Profesor Mario Carhuapoma:** Propongo al doctor Mejía.

**Profesor Pedro Angulo:** Propongo al Decano Carcelén.

**Profesora Gisella Orjeda:** Propongo a la doctora Sonia Calle.

**Señora Rectora:** ¿Alguna propuesta más?

**Profesor Manuel Hidalgo:** Propongo al docente Vizcarra.

**Señora Rectora:** Propuestas de los alumnos.

**Alumna Rosa Caira:** Propongo a mi compañero Alain Patrik Choque.

**Alumna Astrid Gavidia:** Propongo a mi compañero Gianmarco Barranzuela.

**Alumna Olenka Huanuco:** Propongo a Oriana Burga de Ciencias Contables.

**Señora Rectora:** La Comisión debería ser conformada por 4 profesores y 2 alumnos. En el caso de los profesores ya están los 4, ellos elegirán quién encabeza. En el caso de los alumnos hay 3. ¿Algún alumno quiere declinar? Sino que queden 4-3, 4 profesores y 3 alumnos, punto de equilibrio. La Comisión queda conformada por los doctores Grover Mejía, Fernando Carcelén, Sonia Calle y Luis Vizcarra, y los alumnos Alain Choque, Gianmarco Barranzuela y Oriana Burga. Son los 7 miembros, 4 profesores y 3 alumnos. ¿Algún otro punto? Adelante profesor Carhuapoma

**Profesor Mario Carhuapoma:** Señora Rectora, señores Vicerrectores, asambleístas, hay un tema interesante pendiente, el tema de los pares externos y hay una petición de varios profesores, que se analice, se evalúe la nulidad de estos pares externos. Muchas gracias.

**Señora Rectora:** Adelante doctor Marcel.

**Decano Marcel Velásquez:** Estamos desde las 9:30 am, son 2:30 pm, son 5 horas. Este es un tema crucial porque es un cambio del Estatuto, tenemos que tomarlo con cuidado; y la idea es que sea la paridad, es decir, que busquemos personas que sean del mismo nivel y que puedan evaluar. Acá hay que distinguir lo que es virtud de lo que es honor, es decir, virtud tiene San Marcos, pero eso tiene que ser reconocido por nuestros pares, por aquellos que tienen las condiciones. Creo que es un tema complejo y seguramente va a merecer debate. Dadas las circunstancias, yo pediría que esto pase a la siguiente Asamblea Universitaria.

**Señora Rectora:** ¿Los que estén acuerdo con que pase a la siguiente Asamblea? Bueno, todos ya estamos cansados y con hambre, así que pasa a la siguiente Asamblea. Pero antes tenemos que aprobar el Informe de Gestión. ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad. Se solicita a la Asamblea Universitaria la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de esta Sesión. ¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad. Siendo las dos y treinta y cinco minutos de la tarde, se levanta la sesión. Muchas gracias.

...\*...